

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007
con dictamen de los auditores independientes

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S. A. B.

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007

Contenido:

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros auditados:

Balances generales

Estados de resultados

Estados de variaciones en el capital contable

Estados de cambios en la situación financiera

Notas a los estados financieros

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la asamblea de accionistas de
Grupo Nacional Provincial, S.A.B.

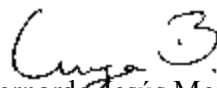
Hemos examinado los balances generales de Grupo Nacional Provincial, S.A.B., al 31 de diciembre de 2008 y 2007 y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera que les son relativos por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Institución. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con las reglas y prácticas contables establecidas y permitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de México. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las reglas y prácticas contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se explica en la nota 2, los estados financieros que se acompañan están formulados de acuerdo con las reglas y prácticas contables establecidas y permitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de México, las cuales, en algunos aspectos, no coinciden con las normas de información financiera mexicanas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Grupo Nacional Provincial, S.A.B., al 31 de diciembre de 2008 y 2007 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las reglas y prácticas contables establecidas y permitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de México.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global



C.P.C. Bernardo Jesús Meza Osornio

México, D. F.,
9 de febrero de 2009.

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.

Balances Generales
(Millones de pesos)

Activo	Al 31 de diciembre de		Pasivo	Al 31 de diciembre de	
	2008	2007		2008	2007
Inversiones			Reservas técnicas		
Valores			De riesgos en curso		
Gubernamentales	\$ 23,403	\$ 17,509	Vida	\$ 26,225	\$ 19,145
Empresas privadas:			Accidentes y enfermedades	2,845	2,601
Tasa conocida	10,654	8,421	Daños	5,084	5,190
Renta variable	636	591	Fianzas en vigor	3	5
Extranjeros	1,348	1,598		34,157	26,941
Valuación neta	607	634	De obligaciones contractuales		
Deudores por intereses	435	319	Por siniestros y vencimientos	5,488	5,406
Estimación para castigos	(20)	(20)	Por siniestros ocurridos y no reportados	674	832
Operaciones con productos derivados	2	16	Por dividendos sobre pólizas	439	502
	37,065	29,068	Fondos de seguros en administración	783	681
			Por primas en depósito	251	195
Préstamos				7,635	7,616
Sobre pólizas	1,337	1,016	De previsión		
Con garantía	94	100	Previsión		25
Quirografarios	25	20	Riesgos catastróficos	834	1,288
Descuentos y redescuentos	405	331	Contingencia	4	4
Cartera vencida	20	40		838	1,317
Deudores por intereses	1	1		42,630	35,874
Estimación para castigos	(17)	(33)	Reservas para obligaciones laborales al retiro	932	819
	1,865	1,475	Acreedores		
Inmobiliarias			Agentes y ajustadores	948	833
Inmuebles	281	281	Fondos en administración de pérdidas	4	
Valuación neta	826	794	Diversos	1,409	1,252
Depreciación	(97)	(89)		2,361	2,085
	1,010	986	Reaseguradores y reafianzadores		
	39,940	31,529	Instituciones de seguros y fianzas	670	592
Inversiones para obligaciones laborales al retiro	932	819	Depósitos retenidos	381	846
Disponibilidad			Otras participaciones	66	73
Caja y bancos	221	147		1,117	1,511
Deudores			Otros pasivos		
Por primas	6,354	6,181	Provisión para la participación de utilidades al personal	123	
Agentes y ajustadores	27	35	Provisión para el pago de impuestos	15	
Préstamos al personal	100	110	Otras obligaciones	1,289	983
Otros	381	328	Créditos diferidos	502	530
Estimación para castigos	(75)	(20)		1,929	1,513
	6,787	6,634	Suma el pasivo	48,969	41,802
Reaseguradores y reafianzadores			Capital		
Instituciones de seguros y fianzas	510	872	Capital social pagado	3,996	3,996
Participación de reaseguradores por siniestros pendientes	3,275	3,479	Capital social	(1,953)	(1,953)
Participación de reaseguradores por riesgos en curso	1,236	1,533	Capital no suscrito	(1)	(1)
Otras participaciones	101	34	Acciones propias recompradas	2,042	2,042
Estimación para castigos	(144)	(360)	Reservas		
	4,978	5,558	Legal	306	229
Otros activos			Otras	499	499
Mobiliario y equipo, neto	20	25		805	728
Activos adjudicados	11	6	Superávit por valuación	(67)	
Diversos	442	449	Efecto impuestos diferidos		200
Gastos amortizables	1,955	1,963	Resultado de ejercicios anteriores	1,263	2,018
Amortización acumulada	(1,115)	(988)	Resultado del ejercicio	914	767
	1,313	1,455	Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable	245	(1,415)
Suma el activo	\$ 54,171	\$ 46,142		2,355	1,570
			Suma el capital	5,202	4,340
			Suman el pasivo y el capital	\$ 54,171	\$ 46,142

Cuentas de Orden

	2008	2007
Fondos en Administración	\$ 6,247	\$ 5,793
Responsabilidad por fianzas en vigor	111	154
Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación	5	
Pérdida fiscal por amortizar		1,584
Reserva por constituir para obligaciones laborales al retiro		13
Cuentas de registro	2,759	911
Operaciones con productos derivados		298
	\$ 9,122	\$ 8,753

Véanse las notas que se acompañan

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.

Estados de resultados
(Millones de pesos)

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2008	2007
Primas		
Emitidas	\$ 25,204	\$ 24,845
Cedidas	(1,794)	(2,055)
De retención	23,410	22,790
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor	(2,715)	(1,743)
Primas de retención devengadas	20,695	21,047
Costo neto de adquisición		
Comisiones a agentes	2,598	2,526
Compensaciones adicionales a agentes	884	835
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado	15	10
Comisiones por reaseguro cedido	(294)	(228)
Coberturas de exceso de pérdida	545	593
Otros	1,720	1,527
	5,468	5,263
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales		
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	15,349	15,304
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	(377)	(185)
	14,972	15,119
Utilidad técnica	255	665
Incremento neto de otras reservas técnicas		
Reserva para riesgos catastróficos	(580)	(541)
Otras reservas		(3)
	(580)	(544)
Resultado de operaciones análogas y conexas	2	9
Utilidad bruta	837	1,218
Gastos de operación netos		
Gastos administrativos y operativos	914	717
Remuneraciones y prestaciones al personal	1,147	856
Depreciaciones y amortizaciones	155	214
	2,216	1,787
Pérdida de la operación	(1,379)	(569)
Resultado integral de financiamiento		
De inversiones	1,789	1,399
Por venta de inversiones	195	(368)
Por valuación de inversiones	135	940
Por recargos sobre primas	406	410
Otros	5	29
Resultado cambiario	(48)	(2)
Resultado por posición monetaria		(1,037)
	2,482	1,371
Utilidad antes de impuesto sobre la renta, impuesto al activo, participación de los trabajadores en las utilidades y participación en el resultado de subsidiarias	1,103	802
Provisión para el pago del impuesto sobre la renta	35	
Provisión para la participación de utilidades al personal	123	
Participación en el resultado de subsidiarias	(31)	(35)
Utilidad neta del ejercicio	\$ 914	\$ 767

Véanse las notas que se acompañan

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.

Estados de cambios en la situación financiera

(Millones de pesos)

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2008	2007
OPERACIÓN		
Utilidad neta	\$ 914	\$ 767
Partidas aplicadas a resultados que no requirieron la utilización de recursos:		
Depreciaciones y amortizaciones	155	214
Aumento o (disminución) de pasivos	7,167	(1,751)
Reservas técnicas		
De riesgos en curso	7,216	873
De obligaciones contractuales	19	(605)
De previsión	(479)	(540)
Reaseguradores y reafianzadores	(394)	(1,064)
Reserva para obligaciones laborales al retiro	113	(54)
Acreedores	276	(232)
Otros pasivos	416	(129)
Aumento o (disminución) de Activos	309	2,523
Deudores	(153)	885
Reaseguradores y reafianzadores	580	1,869
Otros activos	(5)	(285)
Inversiones para obligaciones laborales al retiro	(113)	54
Recursos generados por la operación	8,545	1,753
FINANCIAMIENTO		
Capital contable	(84)	214
Recursos utilizados en actividades de financiamiento	(84)	214
INVERSIÓN		
Aumento o (disminución) de inversiones	8,461	1,967
Disponibilidad	74	(67)
Valores	7,997	1,939
Préstamos	390	106
Inmuebles		(11)
Recursos generados o utilizados en actividades de inversión	8,461	1,967
Inversiones y disponibilidades al principio del período	30,971	29,004
Inversiones y disponibilidades al final del período	\$ 39,432	\$ 30,971

Véanse las notas que se acompañan

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.
Estado de variaciones en el capital contable
(Millones de pesos)

Año terminado el 31 de diciembre de 2008

Concepto	Capital contribuido		Capital ganado					Superávit o déficit por valuación		Total capital contable	
	Capital o fondo social pagado	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable		Efecto monetario acumulado	Efecto acumulado de impuestos diferidos	Inversiones		Déficit por obligaciones laborales al retiro
					Resultado por tenencia de activos no monetarios						
Saldo al 31 de diciembre de 2007	\$ 2,042	\$ 728	\$ 2,018	\$ 767	\$ 312	\$ (1,727)	\$ 200			\$ 4,340	
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas											
Suscripción de acciones											
Capitalización de utilidades											
Constitución de reservas		77	(77)								
Pago de dividendos											
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores			767	(767)							
Otros											
Total		77	690	(767)							
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral											
Utilidad integral											
Resultado del ejercicio				914						914	
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta								(100)		(100)	
Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable			(1,660)		(67)	1,727					
Ajustes por obligaciones laborales al retiro											
Otros			215				(200)	33		48	
Total			(1,445)	914	(67)	1,727	(200)	(67)		862	
Saldo al 31 de diciembre de 2008	\$ 2,042	\$ 805	\$ 1,263	\$ 914	\$ 245			\$ (67)		\$ 5,202	

Año terminado el 31 de diciembre de 2007

Concepto	Capital contribuido		Capital ganado					Total capital contable
	Capital o fondo social pagado	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable		Efecto acumulado de impuestos diferidos	
					Resultado por tenencia de activos no monetarios			
Saldo al 31 de diciembre de 2006	\$ 2,042	\$ 728	\$ 2,131	\$ (113)	\$ 301	\$ (1,727)	\$ 3,362	
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas								
Suscripción de acciones								
Constitución de reservas								
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores			(113)	113				
Total			(113)	113				
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral								
Utilidad integral								
Resultado del ejercicio				767				767
Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable					11		5	16
Otros							195	195
Total				767	11		200	978
Saldo al 31 de diciembre de 2007	\$ 2,042	\$ 728	\$ 2,018	\$ 767	\$ 312	\$ (1,727)	\$ 200	\$ 4,340

Véanse las notas que se acompañan

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.
Notas a los estados financieros
al 31 de diciembre de 2008 y 2007
(Millones de pesos)

Contenido:

1.	Objeto de la Institución	2
2.	Diferencias con normas de información financiera	2
3.	Políticas y prácticas contables	3
4.	Entrada en operación del sistema administrador “Andantis”	15
5.	Inversiones	15
6.	Reaseguradores	20
7.	Partes relacionadas	22
8.	Otros activos	25
9.	Inmuebles, mobiliario y equipo	26
10.	Gastos amortizables	26
11.	Acreedores	28
12.	Otros costos de adquisición	28
13.	Posición en moneda extranjera	28
14.	Impuesto sobre la renta, impuesto al activo, impuesto empresarial a tasa única y participación de los trabajadores en las utilidades	29
15.	Capital contable	32
16.	Cuentas de orden	33
17.	Contingencias	34
18.	Comisiones contingentes	35
19.	Notas de revelación de conformidad con la Circular S-18-2.2 emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	37
	a) Inversiones	37
	b) Disponibilidades	39
	c) Restricciones a la cartera de inversiones	39
	d) Valuación de activos, pasivos y capital	39
	e) Categorías de inversiones en instrumentos financieros	46
	f) Asuntos pendientes de resolución	49
	g) Reaseguro financiero	49
	h) Beneficios a empleados	50
	i) Arrendamiento financiero	52
	j) Emisión de obligaciones subordinadas y otros títulos de crédito	52
	k) Otras notas de revelación	52
20.	Revisión y aprobación de los estados financieros	52
21.	Valor intrínseco de la cartera de pólizas de vida	53
22.	Valores de mercado de activos y pasivos (información no auditada)	54

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.
Notas a los estados financieros
al 31 de diciembre de 2008 y 2007
(Millones de pesos)

1. Objeto de la Institución

Grupo Nacional Provincial, S.A.B. (la Institución), es una sociedad mexicana, cuyo objeto es la prestación de servicios de protección en las operaciones de vida, accidentes y enfermedades, daños y reafianzamiento, en los términos de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (LGISMS o Ley).

2. Diferencias con normas de información financiera

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las reglas y prácticas contables establecidas y permitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), las cuales, en algunos aspectos difieren con las normas de información financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) y el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP). Las principales diferencias son las siguientes:

- a) El registro de las primas en la operación de vida grupo y colectivo, se realiza de acuerdo a la emisión de recibos al cobro en lugar de tomar la prima anual. Por los seguros con inversión, el monto correspondiente a inversión, debe registrarse como un pasivo y no como prima en el estado de resultados.
- b) El costo de adquisición de los seguros de vida se aplica en su totalidad a los resultados del ejercicio en que se incurren.
- c) El registro de las transacciones del reaseguro tomado, se realiza conforme se reciben los estados de cuenta de las compañías cedentes y no cuando éstas se realizan.
- d) El reconocimiento de los resultados de los contratos de reaseguro de vida individual se efectúa de acuerdo a las prácticas de mercado, en el ejercicio en que se deban cobrar o pagar los beneficios.
- e) Los ajustes a los costos de los contratos de reaseguro de excesos de pérdida, así como la participación en utilidades del reaseguro cedido, se contabilizan en el año en que se pagan.
- f) De acuerdo con las NIF, las reservas de previsión, de riesgos catastróficos y de contingencia, no reúnen los requisitos para ser consideradas como pasivos, por lo que sus saldos e incrementos formarían parte de las utilidades acumuladas y del ejercicio, respectivamente.
- g) Los derechos de póliza y los recargos sobre primas, se registran en resultados cuando se cobran y no cuando se devengan.
- h) No se reconocen los efectos del Boletín C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición”.

i) No se preparan estados financieros consolidados por las inversiones permanentes, en las que se cumplen los requisitos establecidos en el Boletín B-8.

j) No se presenta la información relativa a la utilidad por acción e información por segmentos.

k) La presentación y agrupación de algunas cuentas de los estados financieros, no se realiza de acuerdo a NIF.

l) No se presenta un estado de flujos de efectivo, como lo establece la NIF B-2 que entró en vigor a partir del 1 de enero de 2008, en su lugar, se presenta el estado de cambios en la situación financiera. El estado de flujos de efectivo y el estado de cambios en la situación financiera, son estados que no tienen el mismo objetivo. El primero muestra las entradas y salidas de efectivo que representan la generación o aplicación de recursos de la entidad durante el periodo; el segundo, muestra los cambios en la estructura financiera de la entidad, los cuales pueden o no identificarse con la generación o aplicación de recursos del periodo.

m) Los salvamentos no realizados, son reconocidos como un activo y no como una disminución de la reserva de siniestros pendientes.

n) Las disposiciones de la CNSF consideran que aplica el arrendamiento financiero cuando se establezca en los contratos como opción terminal, la compra de los bienes y no cuando se transfieran sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo independientemente de que se transfiera la propiedad o no.

3. Políticas y prácticas contables

Las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por la Institución son las siguientes:

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

Conforme a disposiciones de la CNSF, a partir del 1 de enero de 2008 y como resultado de la adopción de la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, se dejaron de reconocer los efectos de la inflación en la información financiera correspondiente al ejercicio de 2008, sin embargo, en el caso de la información financiera presentada por el año que terminó el 31 de diciembre de 2007, ésta se presenta expresada en millones de pesos de poder adquisitivo a esa fecha, la cual es la última en que se aplicó el método integral de reexpresión.

Lo anterior debido a que la inflación anual en México, medida con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Banco de México, tuvo niveles inflacionarios durante 2005, 2006 y 2007 de 3.3%, 4.1% y 3.8%, respectivamente; y de forma acumulada, por dichos años de 11.6%. Estos niveles de inflación generaron las condiciones económicas necesarias para modificar el entorno económico en el que opera la Compañía de inflacionario a no inflacionario, según lo establecido en la NIF B-10.

La ganancia por el resultado por posición monetaria (repomo) patrimonial contenido en el capital contable al 1 de enero de 2008, derivado de reexpresiones de años anteriores ascendió a \$1,659, dicha cantidad fue reclasificada a resultados acumulados, conforme a lo establecido en la NIF B-10.

b) Inversiones en valores

La Institución clasifica y valúa sus inversiones de acuerdo a las siguientes categorías:

Títulos de deuda

Las inversiones en títulos de deuda se registran al momento de su compra a su costo de adquisición.

Para financiar la operación. La inversión en instrumentos de deuda cotizados se valúa a su valor neto de realización, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios, o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los no cotizados se valúan a su valor neto de realización, tomando como base los precios de mercado de instrumentos bursátiles similares dados a conocer por los proveedores de precios, o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales.

Para conservar al vencimiento. Las inversiones en instrumentos de deuda, cotizados y no cotizados, se valúan al cierre de cada mes de que se trate, con base en el método de costo amortizado.

Los intereses y rendimientos de estas inversiones se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

Disponibles para la venta: La inversión de los títulos de deuda cotizados se valúa a su valor neto de realización, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o bien, por publicaciones oficiales especializadas en Mercados Internacionales. Mientras que los títulos de deuda no cotizados se valuarán a su valor razonable.

Los intereses y rendimientos de estas inversiones se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan. En tanto que el diferencial resultante de la valuación conforme a mercado y la valuación conforme al método utilizado para el devengamiento del rendimiento de los títulos, es reconocido en el capital contable, en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan.

Títulos de capital

Para financiar la operación. Las inversiones en acciones cotizadas, se valúan a su valor neto de realización, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios, o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los ajustes resultantes afectan directamente los resultados del ejercicio.

Al momento de la compra, los títulos adquiridos para financiar la operación, se registran a su costo de adquisición.

Inversiones permanentes. Por estas inversiones, se reconoce la participación en los resultados y en el capital de las compañías subsidiarias y asociadas, utilizando como base sus estados financieros. En el estado de resultados de 2008 y 2007, se reconoció una pérdida de \$30 y \$35 respectivamente, correspondientes a la participación en los resultados de subsidiarias.

c) Préstamos sobre pólizas

Este rubro considera el saldo de los préstamos ordinarios y automáticos correspondientes a las pólizas vigentes. En el caso de los préstamos ordinarios, durante la vigencia del contrato de seguros podrán realizarse retiros parciales de la reserva sin que el monto exceda el valor del préstamo máximo garantizado. Los intereses serán cobrados en forma anticipada deduciéndolos de la reserva matemática.

Los préstamos automáticos serán otorgados con la garantía de la reserva matemática, a la tasa de interés capitalizable al aniversario de la póliza; en caso de que exista fondo en inversión disponible, no habrá préstamos y sólo se disminuirá de dicho fondo.

d) Inmuebles

Los inmuebles se registran a su costo de adquisición y se actualizan, anualmente, mediante avalúo practicado por un perito valuador autorizado por la CNSF (o por una institución de crédito), registrando el promedio aritmético entre el valor físico y el de capitalización de rentas. La diferencia entre el valor actualizado y el costo de adquisición, constituye el incremento o decremento por valuación de inmuebles.

La diferencia entre el valor de avalúo y el costo de adquisición actualizado, representa, al 31 de diciembre de 2007, el resultado por tenencia de inmuebles y se incluye en la insuficiencia en la actualización del capital contable. Conforme a disposiciones de la CNSF, a partir de 2008, dicha diferencia se presenta en el renglón del superávit por valuación de valores. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el monto de la diferencia ascendió a \$244 y \$312 respectivamente.

La depreciación de los inmuebles, por lo que corresponde a construcciones e instalaciones se calcula sobre el valor actualizado, con base en su vida útil remanente.

e) Mobiliario, equipo y gastos amortizables

Los muebles y equipo de oficina, así como los gastos amortizables, son registrados a su costo de adquisición, y se encuentran actualizados al 31 de diciembre de 2007, de acuerdo con lo establecido en la NIF-B10.

f) Depreciaciones y amortizaciones

El cálculo de la depreciación y de la amortización, se realiza por el método de línea recta y sobre el valor actualizado de los activos, aplicando las siguientes tasas anuales:

Activo fijo

Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de transporte	25%
Equipo diverso	10%
Equipo de cómputo y telecomunicaciones	25%

Gastos amortizables

Licencias de uso de sistemas de cómputo	10% y 16%
Proyecto de transformación operativa y tecnológica	10% y 20%

g) Reservas técnicas

La constitución e inversión de las reservas técnicas se efectuó en los términos que establecen la LGISMS y las reglas vigentes para su constitución. Estas reservas son dictaminadas por actuarios independientes.

A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización (ver nota 19 inciso d.1):

g.1) Reserva para riesgos en curso

Por disposiciones de la CNSF, a partir de 2008, la presentación en el balance general de los saldos de la reserva de riesgos en curso y la participación de reaseguradores, se efectúa en el pasivo y en el activo, respectivamente, con saldos brutos. Hasta 2007, se presentaba la reserva de riesgos en curso en el pasivo, neta de la participación de reaseguradores. Para efectos de comparabilidad, el balance general al 31 de diciembre de 2007 fue modificado con base en la nueva regla.

-Sobre seguros de vida

La reserva matemática, se determina con base en un cálculo actuarial considerando las características de las pólizas en vigor de esa operación y en apego a las disposiciones establecidas por la CNSF, en las circulares S-10.1.7 y S-10.1.7.1.

Seguros prorrogados. En el ejercicio 2007, se reconoció un cargo al resultado del ejercicio de \$218 para corregir una insuficiencia en la reserva matemática de los seguros prorrogados provenientes de coberturas básicas dotales, debido a que la Institución reservaba únicamente la prima única del seguro temporal que ampara el plazo de prórroga, sin considerar el valor de rescate de la póliza a la fecha de la prórroga.

-Fondo del seguro de inversión en administración

El fondo se forma por las aportaciones económicas que realizan los asegurados que cuentan con planes del seguro de vida individual tradicional con inversión, los dotales a corto plazo al momento de su vencimiento, así como por el producto financiero generado por el mismo fondo.

-Accidentes y enfermedades y daños (excepto riesgos catastróficos)

La reserva de riesgos en curso de accidentes y enfermedades y daños, es la cantidad suficiente para hacer frente a obligaciones esperadas, derivadas de la cartera de riesgos en vigor. La constitución y valuación de suficiencia se efectuó con procedimientos y supuestos que cumplen lo establecido en la LGISMS y las reglas vigentes, a la vez que se apegan a las notas técnicas registradas por esta Institución ante la CNSF. Los procedimientos, supuestos y el monto resultante de la citada valuación, son dictaminados por actuarios independientes.

-Automóviles

-Reserva de riesgos en curso suficiente

Para el ramo de automóviles, el 18 de diciembre de 2007, la Institución obtuvo autorización de la CNSF para cambiar el método de valuación, el cual contempla que:

El proceso segrega las pólizas entre anuales y multianuales y devenga la prima en concordancia con el comportamiento de la siniestralidad (más en los periodos en que la carga siniestral sea mayor y viceversa). Al 31 de diciembre de 2007, el efecto del cambio en metodología representó una menor constitución de reserva por \$199.

Durante el 2008 el monto registrado en la reserva de riesgos en curso corresponde a la reserva mínima, debido al cambio en el método del cálculo de la reserva suficiente (autorizado el 18 de diciembre de 2007 por la CNSF), el monto de la reserva suficiente está por debajo de la reserva mínima. Al cierre de diciembre de 2008 y 2007, el monto de esta reserva es de \$3,844 y \$4,136, respectivamente.

-Terremoto

Para la cobertura de terremoto y erupción volcánica del ramo de terremoto y otros riesgos catastróficos, la reserva para riesgos en curso se calcula con el 100% de la proporción retenida de la prima de riesgo en vigor para cada póliza y con base en el sistema de valuación autorizado por la CNSF.

La Institución calculó la proporción retenida de la reserva al 31 de diciembre de 2007 Y 2008, con base en lo establecido en los oficios circular S-10/06 y S-12/06, del 27 de enero y 2 de febrero de 2006, respectivamente, donde se establecen los criterios y valores para determinar el nivel de riesgo retenido en el caso de reaseguro proporcional.

La Institución cuenta con una cobertura proporcional con cesión del 90% a través de un contrato cuota parte celebrado con Swiss Reinsurance America (participando con el 70% en conjunto con otras reaseguradoras con menor participación), el cual es considerado para identificar el porcentaje de retención que se utilizará en el cálculo de la reserva, ya que es aplicable a todas las pólizas en vigor. El límite por evento de dicho contrato es de \$200 millones de dólares, con reinstalaciones ilimitadas. El porcentaje de retención empleado al 31 de diciembre de 2008 y 2007 fue de 11.8% y 11.9%, respectivamente.

-Del seguro directo

La reserva de riesgos en curso, será igual a la suma de la prima de riesgo no devengada, el ajuste por insuficiencia de la reserva y la parte no devengada de los gastos de administración, verificando que dicho resultado no sea menor a la prima no devengada previa disminución de la porción del costo de adquisición correspondiente que conforme a las condiciones contractuales la institución esté obligada a devolver al asegurado en caso de cancelación del contrato.

El cálculo de la suficiencia de la reserva de riesgos en curso para el ramo de incendio, excluye las coberturas de fenómenos hidrometeorológicos.

-Del reaseguro tomado

La reserva del reaseguro tomado se determinó para cada póliza vigente, deduciendo de las primas retenidas el monto mínimo entre la comisión promedio efectivamente pagada y el costo de adquisición máximo establecido por la CNSF para cada ramo.

g.2) Reserva para riesgos catastróficos - Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica y huracán y otros riesgos hidrometeorológicos

-Cobertura de terremoto

Esta reserva acumulativa se incrementa mensualmente con las liberaciones de la reserva de riesgos en curso de terremoto y con intereses calculados sobre el saldo mensual inicial hasta que se alcance el límite máximo de acumulación establecido por la autoridad, pudiendo afectarse en caso de siniestros, previa autorización de la CNSF.

En el ejercicio de 2008 y 2007, la Institución liberó de esta reserva un importe de \$584 y \$597, respectivamente, ya que el saldo de la reserva era superior al límite máximo de acumulación mencionado, que se reduce principalmente por el efecto del ya descrito contrato cuota parte de reaseguro para el ramo de terremoto, el cual disminuyó de manera importante la retención de la Institución en este tipo de riesgos en años recientes.

-Huracán y otros riesgos hidrometeorológicos

Esta reserva acumulativa se incrementa mensualmente con las liberaciones de la reserva de riesgos en curso de riesgos hidrometeorológicos y con intereses calculados sobre el saldo mensual inicial hasta que se alcance el límite máximo de acumulación establecido por la autoridad, pudiendo afectarse en caso de siniestros, previa autorización de la CNSF.

El 17 de septiembre de 2007, la CNSF emitió las circulares S-10.1.11 y S-10.4.1.1 en las que se estableció que, a partir del 1° de enero de 2008, el cálculo de la reserva de riesgos en curso y de la pérdida máxima probable correspondiente a los riesgos hidrometeorológicos se deben realizar mediante un sistema de cómputo que considere las bases técnicas descritas en dichas circulares. Al 31 de diciembre de 2008 el saldo de la reserva obtenido utilizando el sistema mencionado es superior respecto del que hubiera sido determinado con la metodología anterior por \$103.

La reserva de riesgos en curso del ramo de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos asciende a \$213 al 31 de diciembre de 2008. Este saldo corresponde a riesgos en curso directos por la institución, de los cuales \$14 son a nivel retenido y \$199 son a nivel cedido.

Al 31 de diciembre 2007, la Institución registró en la reserva técnica especial para riesgos catastróficos de huracán y otros riesgos catastróficos un saldo de \$120, mismo que correspondió a una provisión que decidió reconocer anticipándose a la entrada en vigor (1o. de enero de 2008) del acuerdo que modificaba las reglas del capital mínimo de garantía publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 14 de septiembre de 2007. Al 31 de diciembre de 2008, el saldo de la reserva técnica especial para riesgos catastróficos de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, con este contrato cubrió los requerimientos establecidos en las disposiciones del capital mínimo de garantía, por lo que no requiere la constitución de un monto mínimo en las reservas catastróficas de riesgos hidrometeorológicos. Por otra parte, el monto de la reserva catastrófica de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos considerando la legislación en vigor, asciende a \$92 al 31 de diciembre de 2008. La institución decidió mantener el saldo de \$142, anticipándose a los incrementos que se generarán durante el ejercicio 2009.

Conforme a lo establecido en los lineamientos del oficio circular S-05/05 del 12 de enero de 2005, en el ejercicio 2007, la Institución liberó el saldo de la reserva técnica especial para riesgos catastróficos de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos por \$54 que correspondía al saldo de dicha reserva al mes de diciembre 2007. La afectación anterior, se justifica por la suma de los siniestros ocurridos derivados de la ocurrencia de eventos de huracán y riesgos hidrometeorológicos, para la parte retenida no cubierta por los contratos de reaseguro de exceso de pérdida.

Para el ramo de riesgos hidrometeorológicos, la metodología de la reserva de riesgos en curso se basa en la Circular S-10.1.11 del 17 de octubre de 2007.

La Institución cuenta con una cobertura proporcional con cesión del 87.75% a través de un contrato cuota parte celebrado, principalmente, con Swiss Reinsurance America, (participando con el 71.79% en conjunto con otros reaseguradores con menor participación). El límite por evento de dicho contrato es de \$450 millones de dólares.

g.3) Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros

Esta reserva se constituye para hacer frente a las obligaciones derivadas de los siniestros ocurridos y que se encuentran pendientes de pago.

Su incremento se realiza al tener conocimiento de los siniestros ocurridos con base en las sumas aseguradas en la operación de vida y en las estimaciones que efectúa la Institución del monto de su obligación por los riesgos cubiertos en las operaciones de daños y accidentes y enfermedades. Simultáneamente se registra la recuperación correspondiente al reaseguro cedido.

Los siniestros correspondientes al reaseguro tomado, se registran en la fecha en que son reportados por las compañías cedentes.

g.4) Reserva de siniestros pendientes de valuación

Esta reserva se estima con métodos actuariales registrados ante la CNSF y corresponde al valor esperado de los pagos futuros de siniestros reportados en el año o en años anteriores, por los cuales no se conozca su importe preciso, por no contar con una valuación, o bien, cuando se prevea que puedan existir obligaciones de pago futuras adicionales derivadas de un siniestro previamente valuado.

El saldo de esta reserva al 31 de diciembre de 2008 es de \$196 y el correspondiente a 2007 de \$116.

Para el ramo de automóviles, esta reserva sufrió cambios en su registro contable, a partir de junio de 2008, se registra como parte del siniestro ocurrido en la reserva para siniestros pendientes, debido a la naturaleza de la cuenta. Anteriormente se registraba en la cuenta reserva de siniestros pendientes de valuación. El saldo de esta reserva al cierre de diciembre de 2008 es deudor por \$61.

La metodología de cálculo de estas reservas en automóviles determina un intervalo (banda) en que históricamente han fluctuado los movimientos (ajustes de más, de menos, cierres, reaperturas) realizados en la reserva de cada siniestro, desde que se aperturan hasta que se liquidan. Con esta información se proyecta el comportamiento que se espera tengan los movimientos futuros, suavizando el impacto de movimientos atípicos o extraordinarios, permitiendo determinar el costo último de siniestralidad en el que se espera incurra la Institución.

g.5) Reserva para siniestros ocurridos no reportados

Esta reserva tiene como propósito, reconocer el monto estimado de los siniestros que ya ocurrieron, pero que los asegurados no han reportado a la Institución; su estimación se realiza con base en la experiencia propia sobre estos siniestros, de acuerdo con la metodología propuesta por especialistas de la Institución y aprobada por la CNSF.

La autorización a que se refiere la reserva de siniestros pendientes de valuación, aplica también para el ramo de accidentes y enfermedades en la reserva de siniestros ocurridos no reportados.

g.7) Dividendos sobre pólizas

Se determina con base en un estudio actuarial que considera la utilidad originada por las pólizas de seguro de automóviles y accidentes y enfermedades; para el seguro de vida se determina con base en la nota técnica registrada para cada producto.

h) Ingresos por primas de seguros y reaseguros

Vida. Los ingresos en esta operación se registran con base en la emisión de recibos al cobro, adicionados de las primas por reaseguro tomado y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

En el mes de febrero de 2005, la Institución presentó ante la CNSF un programa de autocorrección para lograr que el registro contable de las primas de vida grupo y colectivo, quedara registrado según su forma de pago y no de manera anual como se genera la contabilidad derivada de los sistemas. Lo anterior debido a que a partir del mes de noviembre de 2004, la Institución liberó el cambio en sus sistemas (SIGA e INFO), con lo cual se emitieron las correspondientes facturas por la prima anual, efectuándose el registro contable sobre base anual.

El programa de autocorrección continuará vigente hasta que la CNSF, haga las modificaciones a la norma que permitan hacer el registro con base en la emisión anual de las pólizas.

Accidentes y enfermedades y daños. Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, adicionados de las primas por reaseguro tomado y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas no cubiertas por los asegurados, se cancelan dentro del plazo estipulado por la Ley y reglamentos aplicables, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de las rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del inicio de la vigencia del seguro, con excepción de las pólizas de descuento por nómina, cuentas especiales, así como las primas pendientes de dependencias gubernamentales (licitación).

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los saldos que la Institución presentó en el rubro del deudor por prima con antigüedad mayor a 45 días ascienden a \$133 y \$101, respectivamente por lo que corresponde a pólizas de descuento por nómina y cuentas especiales; dichos saldos se consideraron como no afectos para la cobertura de reservas técnicas y capital mínimo de garantía. Los saldos de dependencias gubernamentales ascendieron a \$222 y \$1 en 2008 y 2007, respectivamente.

i) Reaseguro cedido

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución con reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos proporcionales automáticos y facultativos, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima. Lo anterior, no releva a la Institución de las obligaciones derivadas del contrato de seguro.

Adicionalmente, la Institución contrata coberturas de exceso de pérdida y mantiene así, una capacidad de retención limitada en todos los ramos.

Los reaseguradores tienen la obligación de rembolsar a la Institución, los siniestros reportados con base en su participación.

La participación de utilidades a favor de la Institución, correspondiente al reaseguro cedido, se determina hasta que se conoce el resultado técnico de los contratos, lo que ocurre generalmente en el ejercicio de su vencimiento.

En la operación de daños, las primas y sus ajustes, correspondientes a contratos de exceso de pérdida se contabilizan en el año en que se pagan. En la operación de vida se reconocen durante la vigencia de la póliza.

De acuerdo a las disposiciones establecidas por la CNSF, las primas cedidas con reaseguradores extranjeros no autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), serán consideradas como retenidas para el cálculo del capital mínimo de garantía.

La Institución tiene integrados, por reasegurador, intermediario y/o corredor, los saldos de cuentas por pagar y por cobrar a reaseguradores. La colocación de los negocios y su recuperación, generalmente es a través de los intermediarios.

j) Recargos sobre primas y derechos de pólizas

Estos ingresos corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y a la recuperación por los gastos de expedición de las pólizas, considerando como ingreso del año la parte cobrada y como ingreso diferido en el pasivo la no cobrada al final del año.

k) Costo neto de adquisición

En su mayoría, los gastos de adquisición se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, o bien, conjuntamente con la contabilización de las primas del reaseguro tomado, disminuyendo las comisiones ganadas por las primas cedidas en reaseguro.

l) Reserva para el plan de pensiones, primas de antigüedad beneficios por terminación y otros beneficios

l.1) Entrada en vigor de la NIF D-3, principales cambios

En 2008, la NIF D-3 “Beneficios a empleados” sustituyó al Boletín D-3, “Obligaciones laborales”. Dentro de sus cambios, considera periodos más cortos para amortizar las partidas pendientes de amortizar, incluso existe la opción de reconocer directamente en resultados las ganancias o pérdidas actuariales conforme se generen. Adicionalmente, se elimina el reconocimiento del pasivo adicional y sus contrapartidas de activo intangible y/o partida de utilidad (pérdida) integral.

El alcance de esta NIF comprende el tratamiento de la participación de los trabajadores en las utilidades (PTU), estableciendo el requerimiento de emplear el método de activos y pasivos aplicable en la determinación de los impuestos a la utilidad diferidos, para efectos de determinar el pasivo o activo diferido por PTU así como su efecto en resultados. Se establece que el efecto inicial del reconocimiento de la PTU diferida se lleve a resultados acumulados, a menos que se identifique con partidas reconocidas en el capital contable y que formen parte de la utilidad (pérdida) integral.

A partir de 2008, las disposiciones de la NIF D-3 establecen el reconocimiento de la participación de utilidades a los empleados en el estado de resultados en “otros ingresos y gastos”; las reglas de agrupación de la CNSF continúan presentando esta partida como parte del impuesto a la utilidad. La Institución no determinó PTU diferida.

La aplicación de esta NIF es prospectiva, por lo que los estados financieros de ejercicios anteriores no han sido modificados. Los efectos derivados de la aplicación de esta NIF se revelan en la nota 19 inciso h.

1.2) Plan de pensiones de la Institución

La Institución tiene la política de otorgar pensiones de retiro mediante planes de pensiones que cubren a todos los empleados. Durante el ejercicio de 2005, el plan de pensiones fue modificado. Algunas personas conservan el plan anterior (plan tradicional), para otras se implementó un plan híbrido, bajo el cual una parte del beneficio es de beneficio definido y la otra de contribución definida. Para este último grupo sólo se valúan las obligaciones derivadas del plan de beneficio definido bajo los lineamientos de la NIF D-3.

Las pensiones se determinan con base en las compensaciones de los empleados en su último año de trabajo, los años de antigüedad en la Institución y su edad al momento del retiro.

Las primas de antigüedad que se cubren al personal se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT). Asimismo, la LFT establece la obligación de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios en ciertas circunstancias.

Los costos de pensiones, primas de antigüedad y beneficios por terminación, se reconocen anualmente con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado utilizando hipótesis financieras netas de inflación. La última valuación actuarial se efectuó en el mes de diciembre de 2008.

m) Operaciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio emitido por el Banco de México y publicado en el Diario Oficial de la Federación, del día en que se realizan las operaciones.

Al cierre de cada mes, la posición final mensual de activos y pasivos, se valúa al tipo de cambio emitido por el Banco de México, del último día hábil del mes. La fluctuación cambiaria se registra en los resultados del año.

n) Ingresos por salvamentos

Las recuperaciones por salvamentos de automóviles correspondientes a los siniestros, se registran como ingresos al momento en que la Institución tiene conocimiento de su existencia. A partir de junio de 2007, el valor de realización estimado de dichos activos se determina a través de un análisis estadístico realizado por la Dirección Técnica, en el cual se considera la experiencia de los últimos tres meses.

o) Impuestos a la utilidad

- Impuesto sobre la renta y participación de los empleados en la utilidad (PTU)

La Institución determina el importe de estos conceptos, tomando como base los ingresos y gastos que en el ejercicio son sujetos de acumulación o deducción para efectos del impuesto sobre la renta.

La presentación de la PTU, conforme a disposiciones vigentes de la CNSF, se reconoce aún como parte del impuesto a la utilidad. La Institución considera como base para la determinación de la PTU la utilidad fiscal del ejercicio, sin considerar la amortización de pérdidas de ejercicios anteriores.

La institución reconoció una provisión de PTU de \$123 al cierre del ejercicio de 2008, sin embargo, aún se encuentra en proceso de determinar la base correspondiente al ejercicio 2008.

-Impuestos diferidos

En 2007, la Institución reconoció en sus estados financieros, los efectos del impuesto sobre la renta diferido, determinado a través del método de activos y pasivos, siguiendo los criterios de la CNSF registró \$200 que corresponden al 50% del impuesto diferido activo resultante a esa fecha. Al cierre de 2008 y también siguiendo los criterios de la CNSF, la Institución aplicó de manera integral la norma de información financiera D-4, "Impuestos a la Utilidad" y determinó un activo por impuestos diferidos de \$190, que se presenta en el rubro de "otros activos".

La Institución determinó los impuestos a la utilidad diferidos con base en el método de activos y pasivos, mencionado en la NIF D-4, Impuestos a la utilidad; bajo este método a todas la diferencias que surgen entre los valores contables y fiscales se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR) vigente a la fecha del balance general, o bien, aquellas tasas promulgadas y establecidas en las disposiciones fiscales a esa fecha y que estarán vigentes al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán, respectivamente.

Durante 2008, el efecto en el estado de resultados por el reconocimiento integral de este concepto ascendió a un gasto de \$20 que incluye el registro del importe pendiente a que se hace referencia en el primer párrafo, por lo que se refiere al efecto en el estado de resultados de 2007, éste representó un monto inferior a un millón de pesos.

En ambos años los activos por impuestos a la utilidad diferidos se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

La Institución no determinó PTU diferida. Se consideró el impuesto al activo (IMPAC) como parte del impuesto sobre la renta diferido, el cual asciende a \$85.

La aplicación de la NIF es prospectiva, con lo que los ejercicios que se presentan para fines comparativos no han sido ajustados. Los efectos derivados de la adopción de esta NIF son reflejados en la nota 14 inciso f.

p) Acciones propias recompradas

El importe de las acciones propias recompradas se aplica afectando la cuenta de capital social por el equivalente a su valor teórico y el excedente se lleva a la reserva para adquisición de acciones propias. Por efecto de la aplicación anterior, las acciones recompradas se convierten en acciones de tesorería.

q) Operación fiduciaria

La Institución actúa como fiduciaria, en el caso de fideicomisos de administración en que se afectan recursos relacionados con el pago de primas por los contratos de seguros que se celebran y con la administración de reservas para fondos de pensiones o jubilaciones de personal y sumas aseguradas. Estas operaciones se manejan a través de cuentas de orden, tanto la inversión como el pasivo.

r) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros requirió del uso de estimaciones en la valuación de algunos de sus renglones. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones utilizadas.

4. Entrada en operación del sistema administrador “Andantis”

En 2003, entró en operación en su primera fase el sistema administrador “Andantis”; esta primera etapa abarcó las operaciones de daños con excepción del ramo de automóviles. Durante 2004, inició la operación para las líneas personales de automóviles y vida grupo en Centro Regional Sur. En julio de 2005, inició la operación para vida individual y grupo a nivel nacional y para 2006, inició la operación de accidentes y enfermedades.

En el ejercicio 2008, se inició con la amortización de la inversión para el módulo o sistema de administración de riesgos de gastos médicos mayores y en 2007, se inició con la amortización correspondiente a gastos médicos de líneas comerciales y evolución de la nueva arquitectura.. Con esta última etapa se concluye con el desarrollo de todos los ramos.

Este cambio de sistema en el ramo de vida grupo y colectivo, implicó modificar el método de registro, ya que en el sistema anterior el registro de las primas se hacía en función a la forma de pago y el sistema Andantis registra en función a la prima anual. Cabe mencionar que el registro de forma de pago se realiza de manera manual para cumplir con las disposiciones de la CNSF.

5. Inversiones

a) Régimen de inversiones

De acuerdo con las disposiciones legales en vigor, las instituciones de seguros deben mantener inversiones para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas. El cómputo de la cobertura de reservas técnicas se efectúa mensualmente.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Institución reportó excedentes en la cobertura de las reservas técnicas por \$4,080 y \$2,670, respectivamente. Para la determinación de la cobertura de reservas técnicas, en 2008 y 2007 la Institución consideró el incremento por revaluación de inmuebles por \$432 y \$411, respectivamente.

b) Clasificación de las inversiones en valores

A continuación se presenta la integración de las inversiones clasificadas de acuerdo a las reglas de la CNSF, para efecto de su valuación:

Al 31 de diciembre de 2008				
Inversión	Para financiar la operación	Para conservar a vencimiento	Disponibles para su venta	Total
Valores:				
Gubernamentales	\$ 3,994	\$ 19,141	\$ 268	\$ 23,403
Empresas privadas:				
Tasa conocida	4,180	5,988	486	10,654
Renta variable	316		320	636
Extranjeros	878	470		1,348
Valuación neta	(104)	690	21	607
Deudores por intereses	55	378	3	436
Estimación para castigos		(20)		(20)
Operaciones con productos derivados	2			2
Totales	\$ 9,321	\$ 26,647	\$ 1,098	\$ 37,066
Valores de mercado (1)	\$ 9,321	\$ 26,206	\$ 1,098	\$ 36,625

Al 31 de diciembre de 2007				
Inversión	Para financiar la operación	Para conservar a vencimiento	Disponibles para su venta	Total
Valores:				
Gubernamentales	\$ 4,316	\$ 13,192		\$ 17,508
Empresas privadas:				
Tasa conocida	4,591	3,830		8,421
Renta variable	316		\$ 276	592
Extranjeros	1,139	460		1,599
Valuación neta	70	425	139	634
Deudores por intereses	75	243		318
Estimación para castigos		(20)		(20)
Operaciones con productos derivados	16			16
Totales	\$ 10,523	\$ 18,130	\$ 415	\$ 29,068
Valores de mercado (1)	\$ 10,523	\$ 19,507	\$ 415	\$ 30,445

(1) En el caso de las inversiones permanentes en acciones, se consideró su valor contable.

Al 31 de diciembre de 2008 existen inversiones individuales clasificadas para mantener al vencimiento, cuyo valor razonable es inferior en \$1,166 a su valor contable determinado bajo el método del costo amortizado. Al respecto la administración ha determinado que a dicha fecha no existe evidencia objetiva de deterioro no temporal, de conformidad con el Boletín C-2 "Instrumentos financieros" y sus adecuaciones, que requiera de una aplicación a los resultados.

c) Vencimiento de las inversiones

A continuación se muestra un resumen al 31 de diciembre de 2008 y 2007 de los vencimientos de las inversiones:

Al 31 de diciembre de 2008

Vencimiento de las inversiones para financiar la operación:

Vencimiento de los valores	Costo	Intereses	Valuación	Total
A plazo menor de un año	\$ 3,619	\$ 26	\$ (6)	\$ 3,639
Plazo de uno a cinco años	3,311	10	33	3,354
Plazo de cinco a diez años	2,280	17	(120)	2,177
Plazo de diez a veinte años				
Plazo mayor a veinte años	161	1	(11)	151
Total	\$ 9,371	\$ 54	\$ (104)	\$ 9,321

Vencimiento de las inversiones para conservar a vencimiento:

Vencimiento de los valores	Costo	Intereses	Valuación	Total
A plazo menor de un año	\$ 1,779	\$ 4	\$ 37	\$ 1,820
Plazo de uno a cinco años	380	5	41	426
Plazo de cinco a diez años	219	1	23	243
Plazo de diez a veinte años	1,422	29	193	1,644
Plazo mayor a veinte años	21,780	338	396	22,514
Total	\$ 25,580	\$ 377	\$ 690	\$ 26,647

Vencimiento de las inversiones disponibles para su venta:

Vencimiento de los valores	Costo	Intereses	Valuación	Total
Inversiones sin plazo	\$ 1,073	\$ 3	\$ 22	\$ 1,098

Al 31 de diciembre de 2007

Vencimiento de las inversiones para financiar la operación:

Vencimiento de los valores	Costo	Intereses	Valuación	Total
A plazo menor de un año	\$ 4,350	\$ 47	\$ 74	\$ 4,471
Plazo de uno a cinco años	3,177	9	11	3,197
Plazo de cinco a diez años	2,047	14	(5)	2,056
Plazo de diez a veinte años	250	3	(3)	250
Plazo mayor a veinte años	553	3	(7)	549
Total	\$ 10,377	\$ 76	\$ 70	\$ 10,523

Vencimiento de las inversiones para conservar a vencimiento:

Vencimiento de los valores	Costo	Intereses	Valuación	Total
A plazo menor de un año	\$ 1,293		\$ 1	\$ 1,294
Plazo de uno a cinco años	471	\$ 10	45	526
Plazo de cinco a diez años	490	2	38	530
Plazo de diez a veinte años	1,179	22	126	1,327
Plazo mayor a veinte años	14,030	208	215	14,453
Total	\$ 17,463	\$ 242	\$ 425	\$ 18,130

Vencimiento de las inversiones disponibles para su venta:

Vencimiento de los valores	Costo	Intereses	Valuación	Total
Inversiones sin plazo	\$ 276		\$ 139	\$ 415

La información anterior se determinó con base en los vencimientos consignados en los valores. Los vencimientos reales podrían ser diferentes, ya que algunas inversiones podrían ser amortizadas anticipadamente.

d) Venta anticipada de instrumentos clasificados como “Títulos para conservar a vencimiento”

Durante el ejercicio 2008 y 2007, la Institución vendió instrumentos catalogados como valores para ser conservados a su vencimiento, antes de su fecha de redención, por un monto de \$1,213 y de \$1,545 respectivamente, con una utilidad realizada por \$36 y \$79, respectivamente.

La utilidad antes mencionada se registró en el renglón “De inversiones” en el estado de resultados de la Institución, dentro del rubro “Resultado integral de financiamiento”.

Estas operaciones se realizaron con el fin de incrementar el plazo de vencimiento promedio del portafolio de inversiones y reducir la diferencia con el plazo de vencimiento promedio de los pasivos, logrando un mejor “calce” entre ambos.

e) Inversiones en valores extranjeros

En el ejercicio de 2007, la Institución decidió diversificar el riesgo de crédito y mejorar el calce de los pasivos, lo que representó invertir en valores extranjeros de títulos de deuda para financiar la operación, títulos de deuda para conservar a vencimiento y títulos de capital para financiar la operación, esto implicó una disminución en las inversiones gubernamentales. Al 31 de diciembre de 2008, las inversiones en valores extranjeros presentan un saldo de \$1,348, al 31 de diciembre de 2007 este saldo fue de \$1,599.

f) Administración integral de riesgos financieros

Conforme a disposiciones de la CNSF, la Institución ha implementado una estructura con objetivos, políticas, procedimientos y metodología para administrar los riesgos financieros a los que se enfrenta, dando cumplimiento también, a las revisiones anuales prescritas por la CNSF.

En septiembre de 2008 y 2007, el revisor independiente emitió su informe respecto al cumplimiento de la organización y funcionamiento en materia de administración integral de riesgos financieros, concluyendo que los mismos cumplen satisfactoriamente con la implementación de todos y cada uno de los lineamientos de la circular S-11.6, al grado de detalle que solicita específicamente la CNSF.

Al 31 de diciembre de 2008, el valor en riesgo (VaR) de mercado a corto plazo, presentó un exceso de 116% con respecto al límite autorizado por el Consejo de Administración, dicha situación fue colegiada en el Comité Consultivo de Riesgos y se decidió mantener temporalmente la exposición de riesgo por arriba de los límites. La razón principal es porque estos indicadores sólo reflejan el riesgo del activo, por lo que se están desarrollando otras metodologías para considerar:

- 1) Cálculo del VaR del Capital en función a riesgo de mercado y propuesta de límites que sustituyan a los vigentes.
- 2) Cálculo del VaR del Capital en función a riesgo de mercado, riesgo siniestral y riesgo de crédito para tener medidas integrales de riesgo, consistentes con Solvencia II.

Las demás medidas se mantuvieron dentro de los límites regulatorios regidos por la CNSF, así como los autorizados por el Consejo de Administración.

En la sesión del Consejo de Administración celebrada el 23 de julio de 2008 se aprobaron los límites de riesgo y mercado al segundo trimestre de 2008. Las exposiciones al riesgo al 31 de diciembre de 2008, serán puestos a consideración del Consejo de Administración en 2009.

Riesgo de mercado (no auditado)

	VaR		Límite de VaR	
	2008	2007	2008	2007
I. Corto plazo 1	\$ 269	\$ 33	\$ 124	\$ 110
II. Largo plazo 2				
Dólares	128	1,674	360	3,537
Moneda nacional	175	370	720	544

	% de la cartera total		Límite como % de la cartera total	
	2008	2007	2008	2007
III. Riesgo de crédito				
Gubernamental	57%	64%	100%	100%
Quasi- gubernamental	14%	14%	60%	60%
Bancarios	4%	3%	60%	60%
Privados	11%	18%	40%	30%

1 VaR (valor en riesgo a corto plazo). Máxima pérdida esperada en un horizonte de 28 días a un 95% de confianza.

2 VaR (valor en riesgo a largo plazo). La variación posible entre el valor presente de utilidades en escenarios promedio y adversos.

6. Reaseguradores

a) Estimación para cuentas de cobro dudoso

En apego a la circular S-17.3 “Criterios a que deberán sujetarse para la determinación y registro de las estimaciones de partidas de dudosa recuperación originadas por operaciones de reaseguro y reafianzamiento” publicadas el 31 de marzo de 2006 en el Diario Oficial de la Federación y como consecuencia del proceso de depuración y conciliación de saldos de reaseguro, los saldos al 31 de diciembre de 2008 y 2007 ascendieron a \$143 y \$353.

En 2008 la Institución aplicó \$201 de la estimación para cuentas de cobro dudoso contra la cuenta de instituciones de seguros cuenta corriente, por considerar que corresponde a partidas irrecuperables.

b) Recuperaciones

El importe de las recuperaciones derivadas de los contratos de reaseguro, ascendió a \$2,165 y \$2,935 en 2008 y 2007, respectivamente, las cuales se encuentran registradas en el estado de resultados en el rubro “costo neto de siniestralidad”. A continuación se muestran los conceptos más importantes de dichas recuperaciones:

Concepto	2008		
	Seguro directo y reaseguro tomado	Recuperaciones del reaseguro cedido	Costo neto de siniestralidad
Incremento a la reserva para dividendos y bonificaciones sobre pólizas	\$ 404		\$ 404
Siniestros	12,950	\$ (479)	12,471
Siniestros por beneficios adicionales	186		186
Rescates	1,505	(79)	1,426
Otros	2,092	(1,607)	485
Total	\$ 17,137	\$ (2,165)	\$ 14,972

2007

Concepto	Seguro directo y reaseguro tomado	Recuperaciones del reaseguro cedido	Costo neto de siniestralidad
Incremento a la reserva para dividendos y bonificaciones sobre pólizas	\$ 620		\$ 620
Siniestros	13,688	\$ (1,515)	12,173
Siniestros por beneficios adicionales	195	31	226
Rescates	1,420	(75)	1,345
Otros	2,131	(1,376)	755
Total	\$ 18,054	\$ (2,935)	\$ 15,119

c) Contrato de reaseguro vida cuota parte

En 1999 y 2000 se celebraron con la reaseguradora Münchener-Rück cuatro contratos de reaseguro para los negocios emitidos durante los años calendario 1997, 1998, 1999 y 2000 bajo el esquema cuota parte.

Estos contratos consisten en ceder una parte de la cartera de vida individual a la reaseguradora y recibir a cambio una comisión de reaseguro.

En el ejercicio 2007, de acuerdo a los términos establecidos en el contrato, la Institución decidió ejercer la recaptura (retirar la cartera) del contrato de reaseguro vida correspondiente a las generaciones 1997 y 1999, dando aviso al reasegurador y realizando un pago por concepto de costo de recaptura de \$1.8 millones de dólares norteamericanos.

d) Efectos de los huracanes

Durante el ejercicio de 2005, ocurrieron tres huracanes (Stan, Wilma, Emily), que afectaron al sur del país, originando movimientos durante el desarrollo del término de las reclamaciones presentadas a la Institución, por los cuales se constituyeron las reservas correspondientes, con base en los reportes recibidos. Los efectos de los siniestros correspondientes a estos eventos fueron los siguientes durante los ejercicios 2008 y 2007:

Efecto en el estado de resultados	2008	2007
Valor de los siniestros recibidos	\$ 51	\$ (2)
Monto afectado a contratos de reaseguro proporcional	(25)	86
Monto afectado a contratos de reaseguro no proporcional	(36)	(114)
Costo de las primas de reinstalación		(3)
Efecto neto en el estado de resultados	\$ (10)	\$ (33)

Efecto en balance general	2008		2007	
	MN	Millones de dólares	MN	Millones de dólares
Saldo ejercicio anterior	\$ 54	6	\$ 299	40
Valor de los siniestros recibidos	34	1	(20)	(4)
Monto de los pagos realizados	41	6	225	30
Reserva pendiente de pago al mes de diciembre	\$ 47	1	\$ 54	6

7. Partes relacionadas

a) Los contratos de mayor importancia que se tienen celebrados con partes relacionadas, son los siguientes:

- Prestación de servicios de asesoría profesional por parte de Servicios Corporativos Bal, S.A. de C.V., la cual se paga a razón del 1.2% del importe total de las primas de retención devengadas. El contrato relativo es por tiempo indefinido.
- Prestación de servicios para el programa de ventas de seguros, por parte de El Palacio de Hierro, S.A. de C.V., por los cuales se pagan honorarios conforme a los siguientes porcentajes de la prima de:
 - Autos 18%
 - Salud 18% de los planes premier y prestigio
 - Vida individual 14%
 - Daños 18% de los ramos de terremoto y demás riesgos
- Prestación de servicios de personal, de capacitación y asesoría incluyendo los de administración de riesgos, por parte de Administración de Riesgos Bal, S.A. de C.V., mediante el pago de una iguala mensual de \$1.6. El contrato relativo es por tiempo indefinido.
- Prestación de servicios integrales de salud a los asegurados de la Institución, por parte de Médica Integral GNP, S.A. de C.V., por los cuales se pagará un monto de \$55 pesos por persona que los contrate.
- Convenio marco regulatorio de operaciones de descuento y redescuento con Valmex Soluciones Financieras, S.A. de C.V., SOFOM, ENR (anteriormente Arrendadora Valmex, S.A. de C.V.), quien asume la obligación de pagar por los derechos de cobro de cada contrato incluyendo su pagaré, el monto que hubiere recibido por los mismos a valor de descuento más una tasa de interés que no podrá ser inferior a la Tasa de Interés Interbancaria y de Equilibrio a veintiocho días.

Se encuentra en proceso la elaboración del estudio de precios de transferencia correspondiente a 2008.

b) Beneficios a funcionarios clave o directivos relevantes (nota no auditada)

La estructura organizacional de la Institución al cierre de 2008, está integrada por el directivo de primer nivel quien es el director general y el segundo nivel, por cuatro

directores divisionales. El importe de los beneficios otorgados a dichos directivos en el ejercicio 2008 y 2007 correspondientes a beneficios a corto plazo, representaron \$37 y \$38, respectivamente. No existe el otorgamiento de beneficios basado en el pago de acciones.

En relación a los beneficios por terminación y post-retiro, existen dos planes de pensiones y prima de antigüedad (plan tradicional y GNP-suma), los beneficios de estos planes, se determinaron en conjunto con el total de los empleados activos, emitiéndose el estudio actuarial, en el mismo, no se contempla la segmentación o diferenciación de empleados de primer y segundo nivel respecto al resto del personal.

A continuación se presenta un resumen de las operaciones y los saldos con partes relacionadas:

c) Operaciones realizadas durante el ejercicio 2008 y 2007:

Empresa	Ingresos		Egresos	
	2008	2007	2008	2007
Administración de Riesgos BAL, S.A. de C.V.	\$ 4	\$ 4	\$ 20	\$ 18
Administraciones Operativas, S.A.	2	2		
Aerovics, S.A. de C.V.	4		22	37
Altertour, S.A. de C.V.			21	23
Comercializadora el Palacio de Hierro, S.A.	13			
Comercializadora Integral GP, S.A. de C.V.	1	2		
Crédito Afianzador, S.A. Compañía Mexicana de Garantías	6	5	21	23
El Palacio de Hierro, S.A. de C.V.	37	81	17	16
Espectáculos Taurinos de México, S.A. de C.V. y Filiales		1		
G.N.P. Arrendamiento y Administración de Flotillas, S.A. de C.V.	1		1	
GNP Administración de Venta Masiva, S.A. de C.V.	2	2	24	17
GNP Comercializadora de Salvamentos, S.A. de C.V.	1	3	54	49
Instituto Tecnológico Autónomo de México	6	7	1	3
Médica Integral GNP, S.A. de C.V.	3	6	86	85
Médica Móvil, S.A. de C.V.	3	3	93	94
Nalterfin, S.A. de C.V.				76
Profuturo GNP, S.A. de C.V. Afore	1	1		
Profuturo GNP, S.A. de C.V. Pensiones	16	7		
Servicios Corporativos BAL, S. A. de C.V.	1	1	261	233
Servicios Especializados en Venta de Seguros, S.A. de C.V.			49	
Servicios Generales Especializados, S.A.	3	2		
Servicios Industriales Peñoles S.A. de C.V. y Filiales	148	83		
Servicios Inmobiliarios BAL, S.A. de C.V.	2	2	24	29
Servicios Integrales GP, S.A de C.V.	2	4		
Técnica Administrativa BAL, S.A.	12	10		
Valmex Servicios Administrativos, S.A. de C.V	1	1		

Empresa	Ingresos		Egresos	
	2008	2007	2008	2007
Valmex Soluciones Financieras, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R	366	195	412	42
Valores Mexicanos Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	5	8	1	1
Otras	8		1	
Total	\$ 648	\$ 430	\$ 1,108	\$ 746

d) Fondos de pensiones o jubilaciones de fideicomisos en administración:

Empresa	2008	2007
El Palacio de Hierro, S.A. de C.V.	\$ 505	\$ 513
Servicios Industriales Peñoles, S.A. de C.V.	2,340	2,220
Crédito Afianzador, S.A. Compañía Mexicana de Garantías	19	26
Médica Móvil. S.A. de C.V.	1	
Comercializadora Integral G.P., S.A. de C.V.	4	3
Estacionamientos Comerciales, S.A. de C.V.	5	
Servicios Integrales GP, S.A. de C.V.	1	
Total	\$ 2,875	\$ 2,762

e) Saldos al 31 de diciembre de 2008 y 2007, por concepto de servicios:

Empresa	Por cobrar		Por pagar	
	2008	2007	2008	2007
Aerovics, S.A. de C.V.			\$ 1	\$ 11
GNP Comercializadora de Salvamentos, S.A. de C.V.			3	2
Crédito Afianzador, S.A. Compañía Mexicana de Garantías.	\$ 2	\$ 4		
GNP Arrendamiento y Administración de Flotillas, S.A. de C.V.			1	
GNP Administración de Venta Masiva, S.A. de C.V.		1	12	15
Médica Integral GNP, S.A. de C.V.			2	4
Altertour S.A. de C.V.			5	
Médica Móvil, S.A. de C.V.			3	
Servicios Especializados en Venta de Seguros S.A. de C.V.			2	
Total	\$ 2	\$ 5	\$ 29	\$ 32

f) Saldos del ejercicio 2008 y 2007 por concepto de seguros:

Empresa	Por cobrar		Por pagar	
	2008	2007	2008	2007
Aerovics, S.A. de C.V.	\$ 2	\$ 1		
El Palacio de Hierro, S.A de C.V.	24	16		
Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM)	1			
Médica Integral GNP, S.A. de C.V.		1		
Servicios Industriales Peñoles, S.A. de C.V. y Filiales	7	8		\$ 2
Valmex Soluciones Financieras, S.A. de C.V., SOFOM, E. N. R.		1		
Total	\$ 34	\$ 27		\$ 2

g) Inversiones permanentes en acciones:

Empresa	2008		2007	
	Costo de Adquisición	Valor contable	Costo de adquisición	Valor contable
GNP Comercializadora de Salvamentos, S.A. de C.V.		\$ 6		\$ 9
Médica Móvil, S.A. de C.V.	\$ 112	105	\$ 107	103
Crédito Afianzador, S.A. Compañía Mexicana de Garantías.	35	151	35	136
GNP Administración de Venta Masiva, S.A. de C.V.	26	20	26	22
Valmex Soluciones Financieras, S.A., de C.V., SOFOM, E. N. R	53	119	53	106
Servicios Especializados en Venta de Seguros, S.A. de C.V.		1		
Administración de Riesgos Bal, S.A. de C.V.	4	5	4	6
Médica Integral GNP, S.A. de C.V.	75	32	36	32
Total	\$ 305	\$ 439	\$ 261	\$ 414

h) Saldo por descuentos y redescuentos:

Empresa	2008 Importe	2007 Importe
Valmex Soluciones Financieras, S.A. de C.V., SOFOM, E. N. R	\$ 406	\$ 331

8. Otros activos

El renglón de diversos, que se presenta en el rubro de otros activos, incluye como concepto más significativo, el inventario de salvamentos pendientes de realizar con un saldo de \$207 y \$173 al 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente

9. Inmuebles, mobiliario y equipo

a) Inmuebles

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, este rubro se integra de la siguiente forma:

	2008	2007
Terrenos	\$ 413	\$ 407
Edificios	640	617
Instalaciones especiales	54	52
Depreciación acumulada	(97)	(90)
Inmuebles, neto	<u>\$ 1,010</u>	<u>\$ 986</u>

b) Mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, este rubro se integra de la siguiente forma:

	2008		2007	
	Inversión	Depreciación acumulada	Inversión	Depreciación acumulada
Oficina	\$ 19	\$ 8	\$ 18	\$ 5
Cómputo	107	103	105	96
Transporte	46	46	49	49
Diversos	7	2	4	1
	<u>\$ 179</u>	<u>\$ 159</u>	<u>\$ 176</u>	<u>\$ 151</u>
Mobiliario y equipo, neto	<u>\$19</u>		<u>\$ 25</u>	

En 2008 y 2007, la depreciación del ejercicio ascendió a \$11 y \$28, respectivamente.

10. Gastos amortizables

a) Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, este rubro se integra de la siguiente forma:

	2008	2007
Plataforma tecnológica en uso sistemas y licencias	\$ 697	\$ 731
Amortización acumulada	398	606
Neto	<u>299</u>	<u>125</u>
Plataforma tecnológica en desarrollo licencias		<u>1</u>
Proyecto de transformación operativa y tecnológica en uso fase daños	409	391
Amortización acumulada	234	189
Neto	<u>175</u>	<u>202</u>

	2008	2007
Proyecto de transformación operativa y tecnológica en uso fase autos, líneas personales	362	346
Amortización acumulada	207	125
Neto	155	221
Proyecto de transformación operativa y tecnológica en uso fase autos, líneas comerciales	26	23
Amortización acumulada	15	6
Neto	11	17
Proyecto de transformación operativa y tecnológica en uso fase vida	161	145
Amortización acumulada	92	36
Neto	69	109
Proyecto de transformación operativa y tecnológica en uso fase gastos médicos líneas personales	176	153
Amortización acumulada	101	20
Neto	75	133
Proyecto de transformación operativa y tecnológica en desarrollo		66
Costo de adquisición de seguros de vida diferidos	33	28
Amortización. Acumulada	19	4
Neto	14	24
Proyecto de transformación operativa y tecnológica en gastos médicos y líneas comerciales	22	19
Amortización acumulada	13	
Neto	9	19
Proyecto de transformación operativa y tecnológica en evolución nueva arquitectura	63	56
Amortización acumulada	36	2
Neto	27	54
Proyecto de transformación operativa y tecnológica en desarrollo de cash flow	6	4
Total gastos amortizables	1,955	1,963
Total amortización acumulada	1,115	988
Total de gastos amortizables, neto	\$ 840	\$ 975

En 2008 y 2007, la amortización del ejercicio ascendió a \$136 y \$178, respectivamente.

11. Acreedores

El renglón de acreedores está integrado como se muestra a continuación:

Concepto	2008	2007
Agentes cuenta corriente	\$ 74	\$ 44
Comisiones por devengar	501	444
Compensaciones adicionales a agentes	373	346
Acreedores por intermediación de otros servicios	171	233
Cheques expedidos no entregados	552	489
Depósitos corporativos	217	122
Pago a proveedores	171	153
Provisiones contables	115	17
Otros	187	237
Total acreedores	\$ 2,361	\$ 2,085

12. Otros costos de adquisición

El renglón de otros, presentado en el estado de resultados como parte del rubro costo de adquisición, se integra de la siguiente manera:

Concepto	2008	2007
Servicios prestados por la venta de seguros	\$ 658	\$ 721
Honorarios	131	109
Arrendamiento	87	91
Remuneraciones a supervisores	36	38
Convenciones y seminarios	95	84
Publicidad y propaganda	130	92
Otros	593	488
Subtotal	1,730	1,623
Participación de utilidades por reaseguro cedido	(10)	(96)
Total	\$ 1,720	\$ 1,527

13. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Institución utilizó el tipo de cambio por cada dólar de \$13.8325 pesos y \$10.9157 pesos, respectivamente, para la valuación de sus activos y pasivos. A continuación se muestran las posiciones en moneda extranjera:

Activos	Millones de dólares	
	2008	2007
Inversiones	1,530	1,336
Reaseguradores	321	405
Deudores por primas	58	63
Otros	93	80
Total	2,002	1,884

Pasivos	2008	2007
Reservas técnicas	(1,895)	(1,726)
Reaseguradores	(64)	(122)
Otros	(26)	(26)
Total	(1,985)	(1,874)
Posición larga	<u>17</u>	<u>10</u>

14. Impuesto sobre la renta, impuesto al activo, impuesto empresarial a tasa única y participación de los trabajadores en las utilidades

a) Impuesto sobre la renta

La tasa legal aplicable en el ejercicio 2008 y 2007 es de 28%.

b) Impuesto empresarial a tasa única

El 1 de octubre de 2007, se publicó la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU). Esta nueva ley entró en vigor el 1 de enero de 2008 y abroga la Ley del Impuesto al Activo.

El IETU del periodo se calcula aplicando la tasa del 17.5% (16.5% para 2008 y 17% para 2009 y 17.5% para 2010) a una utilidad determinada con base en flujos de efectivo a la cual se le disminuyen ciertos créditos autorizados.

Los créditos de IETU se componen principalmente por los provenientes de las bases negativas de IETU por amortizar, los correspondientes a salarios y aportaciones de seguridad social y los provenientes de deducciones de algunos activos como inventarios y activos fijos, durante el periodo de transición derivado de la entrada en vigor del IETU.

El IETU se debe pagar solo cuando éste sea mayor que el ISR del mismo periodo. Para determinar el monto de IETU a pagar, se reducirá del IETU del periodo el ISR pagado del mismo periodo.

Cuando la base de IETU es negativa, en virtud de que las deducciones exceden a los ingresos gravables, no existirá IETU causado. Adicionalmente, el importe de dicha base multiplicado por la tasa del IETU, resulta en un crédito de IETU, el cual puede acreditarse contra el ISR del mismo periodo o, en su caso, contra el IETU de periodos posteriores.

Basados en las proyecciones de nuestros resultados fiscales se ha concluido que en los siguientes años seremos sujetos del pago de ISR.

Al cierre del ejercicio del 2008 la empresa no causó IETU debido a los créditos fiscales.

c) Impuesto sobre depósitos en efectivo (IDE)

El 1° de julio de 2008 entró en vigor la Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo. Las instituciones de seguros deberán retener el IDE en depósitos en efectivo realizado a planes personales de retiro.

La responsabilidad de recaudar el IDE queda en instituciones financieras que administran cuentas e inversiones de terceros, como bancos, afores, casas de bolsas y para las instituciones de seguros, sólo por los planes personales de retiro.

d) Resultado fiscal y pérdidas fiscales por amortizar

Las principales diferencias entre el resultado contable y fiscal, derivan del efecto del ajuste anual por inflación, provisiones y gastos no deducibles y de la amortización de la totalidad de las pérdidas fiscales de años anteriores.

La Institución reconoció una provisión de impuesto sobre la renta de \$14 al cierre del ejercicio de 2008, sin embargo, aún se encuentra en proceso de la determinación del resultado fiscal del ejercicio de 2008 y en virtud de las pérdidas fiscales que está amortizando, las cuales ascienden a \$1,180, no se estima un efecto importante en las cifras de los estados financieros.

e) Impuesto al activo (IMPAC)

El impuesto al activo (IMPAC) fue derogado a partir del 1 de enero de 2008.

f) Impuestos diferidos

- Saldos al 31 de diciembre de 2008 y 2007

Los impuestos diferidos que se muestran en los balances generales y que representan un impuesto activo, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, ascendieron a \$190 y \$196 y se integran por:

	2008	2007
<u>Activos por impuestos diferidos</u>		
Pérdidas fiscales		\$ 365
Valuación de inversiones	\$ 27	
Primas por cobrar de la operación de vida y primas en depósito	151	117
Comisiones por devengar	245	221
Derechos y recargos	123	134
Mobiliario y equipo	8	9
Otras provisiones	170	76
Productos cobrados por anticipado	18	14
Provision PTU	35	
Total activos	<u>777</u>	<u>936</u>

	2008	2007
<u>Pasivos por impuestos diferidos</u>		
Otros conceptos por amortizar	235	261
Inventario de salvamentos	58	48
Terrenos y construcciones	159	146
Reservas técnicas	79	61
Pagos anticipados y otros	15	28
Valuación de inversiones	126	
Total pasivos	672	544
Total impuesto diferido activo	105	392
Más impuesto al activo por recuperar	85	
Menos:		
50% conforme a criterios de la CNSF en 2007		196
Impuesto activo diferido	\$ 190	\$ 196

El cargo en los resultados de 2008 ascendió a \$20 y el efecto en 2007 resultó en un monto menor a un millón de pesos

- Conciliación de la tasa efectiva

A continuación se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto sobre la renta establecida por la ley correspondiente y la tasa efectiva reconocida contablemente por la Institución:

	2008	2007
Utilidad antes de ISR	\$ 1,103	\$ 862
Diferencias permanentes:		
Ajuste anual por inflación	(288)	(95)
Pérdida fiscal por enajenación de acciones		(328)
Reserva de jubilaciones y pensiones	(102)	
Valuación de inversiones		(703)
Otras partidas permanentes	(54)	32
Efecto de partidas temporales corregidas	(229)	
Efecto de otras partidas		56
Provisión de PTU	(123)	
Utilidad antes de ISR más partidas permanentes y otras	306	(176)
Efecto neto de actualización y amortización de pérdidas fiscales	125	176
Utilidad después de la amortización de pérdidas fiscales	431	0
Tasa estatutaria del impuesto sobre la renta	28%	
Total del impuesto sobre la renta	120	0
Efecto del impac de años anteriores	(85)	
Total impuesto sobre la renta	\$ 35	
Tasa efectiva	3%	

15. Capital contable

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el capital social está representado por 224,120,981 acciones ordinarias, nominativas sin expresión de valor nominal, del cual se encuentra suscrito y pagado el 56%, con excepción de 383,300 acciones que corresponden a acciones propias recompradas.

El capital social nominal ascendió en 2008 y 2007 a \$600 y su valor actualizado al 31 de diciembre de 2008 y 2007, asciende a \$3,996.

b) Dividendos

Durante el ejercicio 2008 y 2007, la Institución no efectuó pago de dividendos a los accionistas.

c) Capital mínimo de garantía y capital mínimo pagado

De acuerdo a las disposiciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), se establece un mecanismo que regula trimestralmente la cuantía del capital de garantía.

Al 31 de diciembre de 2008, la Institución tiene cubierto el capital mínimo de garantía que asciende a \$3,812 con un margen de solvencia global de \$1,389, mientras que en 2007, dicho requerimiento de capital ascendió a \$3,550 con un margen de solvencia de \$672. Dichos márgenes de solvencia incluyen el sobrante respectivo en la cobertura de las reservas técnicas. Adicionalmente al cierre del ejercicio 2008 y 2007, la Institución cumple con los requerimientos del capital mínimo pagado.

Derivado de la Circular S-16.1.1, con fecha 20 de febrero del 2008, aplicable a partir del primer trimestre del 2008, se presentó un efecto en el margen de solvencia, ya que la CNSF, dentro de las modificaciones al catálogo de cuentas, limitó la posibilidad de hacer afecto a capital mínimo de garantía el deudor por prima que excede el saldo de la reserva de riesgos en curso. Este cambio no representó impacto en virtud de que el saldo del deudor por prima computable en exceso de la reserva de riesgos en curso fue cero, cuando en diciembre de 2007 representó \$267.

Dicho cambio en el catálogo de cuentas fue complemento de modificaciones que se efectuaron a las reglas para el capital mínimo de garantía y reglas para la inversión de las reservas técnicas, publicadas en el DOF el 27 de diciembre del 2007.

d) Restricciones a la disponibilidad del capital contable

De acuerdo con las disposiciones de la LGISMS, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo del 10% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance el equivalente al 75% del capital pagado.

- La utilidad registrada en el estado de resultados y en el capital contable, derivada de la valuación de inversiones, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichos valores.

- Las utilidades que se distribuyan en exceso al saldo de la cuenta CUFIN (Cuenta de Utilidad Fiscal Neta), estarán sujetas al pago del ISR corporativo a la tasa vigente. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el saldo de la CUFIN asciende a \$50 y \$55, respectivamente.
- En caso de reducción de capital, estará gravado el excedente del reembolso respecto de las aportaciones actualizadas, según los procedimientos establecidos en la Ley del Impuesto sobre la Renta. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la cuenta de aportación de capital actualizado asciende a \$578 y \$542, respectivamente.
- La LGISMS, en su artículo 62, establece que la Institución que tenga faltantes de capital mínimo pagado o de capital mínimo de garantía que exige esta ley, no podrán repartir dividendos. Asimismo, en el artículo 105 establece que los pagos de dividendos decretados por la asamblea general de accionistas, se realizarán una vez concluida la revisión de los estados financieros por la CNSF. En ciertas circunstancias la CNSF podrá autorizar el pago parcial de dividendos.
- Las disposiciones de la CNSF establecen que los activos por impuestos diferidos que las instituciones de seguros registren, como consecuencia de la aplicación de la NIF D-4, no podrán considerarse como inversiones para cubrir las reservas técnicas ni el capital mínimo de garantía y no serán objeto de reparto de utilidades.

16. Cuentas de orden

a) Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el renglón correspondiente a fondos en administración se integra de la siguiente manera:

Concepto	2008	2007
Servicios Industriales Peñoles, S.A. de C.V. y Filiales	\$ 2,340	\$ 2,284
Grupo Nacional Provincial, S.A.B.	888	821
Instituto Mexicano del Petróleo	588	554
Comercializadora el Palacio De Hierro y/o Compañías Filiales	506	520
Trabajadores de la Educación Agremiados a la Sección 2 del SNTE en el Edo. de B.C.	274	215
Conservas la Costeña S.A. de C.V.	259	222
Nestlé México, S.A. de C.V.	204	172
Otros	1,188	1,005
Total	\$ 6,247	\$ 5,793

b) El renglón correspondiente a cuentas de registro se integra de la siguiente manera:

Concepto	2008	2007
Cuenta de capital de aportación	\$ 578	\$ 542
Perdida fiscal	1,232	1,957
Cuenta de utilidad fiscal neta	50	55
Cuentas incobrables	321	73
Conceptos diversos no especificados	107	172
Activo por depreciar	471	399
Gastos por amortizar		43
Total	\$ 2,759	\$ 2,495

17. Contingencias

a) Fiscales

Durante el ejercicio 2008 continúan en proceso los siguientes juicios interpuestos ante diferentes autoridades:

- 1) Se encuentran en proceso de resolución dos juicios contenciosos administrativos ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en contra de resoluciones emitidas por el Administrador Central de Fiscalización al Sector Financiero y a Grandes Contribuyentes Diversos, mediante las cuales se determinan créditos fiscales a cargo de la Institución por concepto de impuesto al valor agregado, por los ejercicios 2000 y 2001. Asimismo, en estos juicios se impugna la aplicación en perjuicio de la Institución, del sistema de acreditamiento previsto en el artículo 4, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, por dichos ejercicios.
- 2) Demanda de nulidad ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en contra de la negativa ficta, respecto a la amortización de pérdidas fiscales, en un determinado ejercicio, contra diez ejercicios siguientes en los que obtuvo utilidad fiscal, con independencia de que sean consecutivos o discontinuos.
- 3) Juicio de nulidad contra reparto adicional de utilidades correspondiente al ejercicio fiscal de 2002.
- 4) Juicio de nulidad contra negativa ficta por devolución de impuesto al valor agregado (IVA) correspondiente a 1999 y 2002.
- 5) Juicio de amparo contra la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única vigente a partir de 1 de enero del 2008.
- 6) El 16 de febrero de 2007, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, dictó sentencia en la cual otorga el amparo y la protección de la Justicia Federal a la Institución, en contra de lo dispuesto por los artículos 47, fracción I y 52 de la LISR, por tal situación, la Institución está en condiciones de considerar como créditos para efectos del ajuste anual por inflación, los que sean a cargo de personas físicas y que no provengan de sus actividades empresariales

Por lo anterior, en el ejercicio 2007, la Institución consideró como créditos para la determinación del ajuste anual por inflación, las cuentas por cobrar a cargo de personas físicas incluyendo aquellas que no provienen de actividad empresarial.

- 7) Se encuentra en proceso de revisión del Sistema de Administración Tributaria el ejercicio 2005

Durante el período de 2007, se realizaron los siguientes trámites y se han obtenido las siguientes resoluciones:

- 1) Resolución desfavorable a la solicitud de devolución del IVA de 1996 y 1997.
- 2) Sentencia desfavorable sobre juicios de amparo contra inconstitucionalidad de los artículos 4 y 5 de la Ley del IVA.
- 3) Demanda de nulidad contra reparto adicional de utilidades de 2002

La Institución estima con base en la opinión de sus abogados que existen buenas posibilidades de obtener una resolución favorable de los casos, existiendo la contingencia de perder alguno.

b) Reclamaciones por obligaciones contractuales

Existen reclamaciones en contra de la Institución que se encuentran en proceso judicial ante los tribunales o ante la CNSF, por las cuales a la fecha se desconoce cual será su resolución final. En algunos casos las reservas por siniestros se han constituido con cargo a los reaseguradores y a la retención cuando procede y se le han adicionado los productos financieros de acuerdo con las reglas correspondientes.

c) Laborales

Se continúa con el trámite ante diversas juntas de conciliación y arbitraje locales y federales, de las demandas laborales en contra de la Institución promovidas por exempleados y agentes de seguros, mismas que están en distintas etapas procesales pendientes de resolución o, en su caso, de convenirse, estando las áreas involucradas al tanto de los avances que existen para efectos de prevenir las contingencias que estas representan. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, no se tiene cuantificado el monto de las contingencias y no se tiene registrado pasivo alguno para hacerles frente, sin embargo no se estiman importantes a esa fecha.

18. Comisiones contingentes

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

En cumplimiento a lo establecido en la circular S-18.2.1, emitida por la CNSF y publicada en el DOF el 29 de noviembre de 2005, en la cual se emiten disposiciones sobre notas de revelación a los estados financieros en materia de comisiones contingentes, a continuación se dan a conocer las aplicables a la Institución:

La Institución, mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con los intermediarios y personas morales, el importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos ascendió durante 2008 y 2007 a \$1,609 y a \$1,560 representando el 6% de las primas emitidas en el ejercicio 2008 y 2007.

En observancia a la regla tercera de la citada circular, inciso 1, informa que: “La Institución no tiene vinculados a agentes por una relación de trabajo.”

En apego al inciso 2 de esta misma regla, a continuación se enuncian de manera general las características de los acuerdos mediante los cuales la Institución realiza el pago de comisiones contingentes:

a) Compensaciones.- Son todos aquellos incentivos adicionales que se le otorga a la fuerza productora de acuerdo a las reglas estipuladas en el programa anual de incentivos, el cual contempla metas de venta, conservación de cartera y baja siniestralidad, lo que representó pagos a agentes personas físicas independientes sin relación de trabajo con la Institución durante los ejercicios 2008 y 2007 por \$434 y \$367 respectivamente y pagos a personas morales por \$328 y \$279 respectivamente.

b) Pagos realizados por convenios especiales.- Son todos aquellos incentivos adicionales que se le otorga a la fuerza productora sujetos a metas y/o compromisos de venta formalizados en convenios, relacionados principalmente con baja siniestralidad, conservación de cartera y logro de la meta de ventas estipulada; por estos conceptos se realizaron pagos a agentes personas físicas independientes, sin relación de trabajo con la Institución durante 2008 y 2007 por \$21 y \$20 respectivamente y pagos a personas morales por \$47 y \$54 respectivamente.

c) Personas físicas y morales “otros”.- En este segmento se han considerado los pagos por concepto de honorarios originados por la venta, administración y cobranza de seguros, efectuados a favor de GNP Administración de Venta Masiva S.A. de C.V. y otros intermediarios, por un total de \$110 y \$83 en 2008 y 2007 respectivamente, así como los pagos de uso de instalaciones (UDIS) a favor de El Palacio de Hierro S.A. de C.V., por \$15 durante 2008 y \$15 en 2007.

Asimismo, se realizaron pagos por concepto de UDIS a otros intermediarios derivados de la venta de seguros por \$654 en 2008 y por \$740 en 2007.

En apego a la regla tercera de la Circular S-18.2.1, inciso 3, se comunica que los accionistas de la Institución mantienen participación en el capital social de las siguientes personas morales, con las que se tienen celebrados acuerdos para el pago de comisiones contingentes clasificados en esta agrupación:

1. *GNP Administración de Venta Masiva S.A. de C.V.-* Se tiene convenio con esta empresa para el pago de honorarios, en 2008 el pago realizado fue de \$24 y en 2007 el pago fue de \$17.
2. *El Palacio de Hierro S.A de C.V.-* Se tiene convenio con esta empresa para el pago de UDIS, en 2008 el pago realizado fue de \$15 y en 2007 el pago fue de \$15.

19. Notas de revelación de conformidad con la Circular S-18-2.2 emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

Las notas que se citan a continuación, contienen el primer apartado de las notas de revelación a los estados financieros, según circular S-18.2.2, contemplando las siguientes disposiciones: novena, décima, décima primera, décima séptima, décima octava, décima novena, vigésima tercera, vigésima sexta, trigésima, trigésima primera, trigésima segunda y trigésima cuarta.

a) Inversiones

Operaciones con productos derivados

Las políticas establecidas en la Institución para el uso de instrumentos financieros derivados de acuerdo a la normatividad aplicable y aprobadas en el Consejo de Administración establecen que el objetivo y meta para la realización de operaciones con productos derivados es con el fin único y exclusivo de cobertura, esto con el propósito de reducir la exposición al riesgo de la institución por lo que siempre habrá que apearse a las mejores practicas nacionales como internacionales buscando en todo momento la reducción a la exposición al riesgo.

En cumplimiento y congruencia con lo establecido en estas políticas, GNP obtuvo el 13 de diciembre de 2005 la Certificación de la norma de calidad ISO 9001:2000 para del proceso de inversiones, la cual incluye procedimientos para la operación, administración, control, riesgos, supervisión y mecanismos de reporte de toda la operación de inversiones, incluyendo la operación de productos derivados, instrumentos de inversión, así como la toma de riesgos en otros activos financieros.

Por otro lado, el 11 de septiembre del 2006 la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) autorizó a la Institución para realizar operaciones con productos derivados después de haber cumplido con lo dispuesto en la Circular S-11.4, y haberse apegado al artículo 107 de la Ley y en observancia de la tercera disposición de la Circular S-11.4, la cual establece que el objetivo de la operación con productos financieros derivados podrá efectuarse única y exclusivamente para fines de cobertura con el propósito de reducir la exposición al riesgo.

Las políticas de inversión y toma de riesgos en activos financieros contemplan la operación de productos derivados únicamente en mercados reconocidos por Banco de México, siendo al día de hoy el Mercado Mexicano de Derivados (MexDer) el único en el cual se han realizado operaciones de este tipo de productos.

En adición a lo anterior, el Comité Consultivo de Administración de Riesgos (CCAIR) y el Comité Consultivo de Inversiones (CCI) deben aprobar cualquier clase de operación financiera, tanto las relacionadas con productos derivados, como con cualquier instrumento u operación financiera.

La Dirección de Inversiones propone la estrategia de inversión con el propósito de reducir la exposición al riesgo, buscando criterios de diversificación, rendimiento, riesgo y “calce” en la inversión, así como la gestión de estos activos. Está establecido que el proceso de autorización de operaciones con productos derivados es caso por caso, ya que la Dirección de Administración de Riesgos (DAR) realiza los cálculos de estimación

de efectividad de la cobertura previo a la celebración de la operación.

Como política de valuación y conforme a las disposiciones vigentes en la materia, la Institución ha contratado a Proveedor Integral de Precios, S.A. (PIP) institución reconocida y autorizada por la CNBV, para el cumplimiento de esta función.

Durante el tercer trimestre de 2008, la Institución cerró el total de sus posiciones en productos derivados. La descripción y características de estos instrumentos está en concordancia con lo reportado al tercer trimestre del presente año y en la información complementaria que se publicó a través del “Emisnet” de la Bolsa Mexicana de Valores el 15 de diciembre de 2008.

La Institución no tiene ninguna obligación actual o contingente relacionada con instrumentos u operaciones con productos derivados. Adicionalmente todas las operaciones descritas cuentan con protección de capital. Como se describe mas adelante, las políticas de inversión están encaminadas a garantizar el cumplimiento adecuado de las obligaciones derivadas por la suscripción de seguros.

Sistemas y políticas contables y exposición neta al riesgo:

- Se utiliza el sistema portafolios para registrar, administrar y controlar las operaciones.
- Se realiza el registro de conformidad con lo dispuesto en la sexta disposición de la circular S-11.4.
- Cuenta con un control detallado mediante auxiliares con la finalidad de identificar con claridad las operaciones realizadas con productos derivados.

Presentación:

Se realiza de conformidad con lo dispuesto en la Circular S-18.3 que establece que los saldos de las cuentas 1911 “Bienes o valores a recibir por futuros” y 2412 “Adeudo por compra de futuros” deberán ser compensados y en caso de resultar deudor, se presenta en el rubro 161 “Productos derivados” del activo y si el resultado es acreedor se presenta en el pasivo en el rubro 238 “Operaciones con productos derivados”.

En 2008 la cuenta 1911 “Valor de los contratos de futuros” reflejó un saldo de cero y en 2007 de \$298, la cuenta 2412 “Adeudo por compra de futuros” reveló los mismos saldos, por lo que en el estado de situación financiera, tanto el rubro 161 “Productos derivados” como el rubro 238 “Operaciones con productos derivados” presentaron el neto equivalente a cero.

Los saldos mencionados en el párrafo anterior, también se incluyeron en la presentación en el estado de situación financiera, en las cuentas de orden, en el rubro 920, “Operaciones con productos derivados”.

Las inversiones que se tienen en productos derivados se reflejan en el activo en el rubro 122 “Operaciones con productos derivados”, que ascendieron en 2008 a \$2 y \$16 en 2007. Saldo que al cierre de 2008 representa la garantía por la apertura del contrato con el socio liquidador.

Al 31 de diciembre de 2007, el monto de los contratos ascendió a \$298 con vencimientos mensuales a partir de enero de 2008 hasta diciembre 2011, exceptuando un semestre del periodo diciembre 2010 a julio 2011. El valor subyacente es la tasa de interés. Cada una de las emisiones TE28 comprende 3,000 contratos con valor nominal de cien mil pesos cada uno. Al 31 de diciembre de 2008, el monto de los contratos es de cero, dado que todas las posiciones fueron cerradas en el mes de julio de 2008.

En 2008, la Institución no presenta operaciones con productos derivados con partes relacionadas.

Se vendieron contratos de futuros de tasa con el propósito de reducir la exposición al riesgo.

En 2007, los instrumentos que quedaron vinculados a la operación de venta, fueron los siguientes:

Clave de emisor	AIG	Telmex	Bonos
Serie:	1-07	07	091224
Tipo de valor	D8	91	M7
Número de títulos	200,000	500,000	600,000

b) Disponibilidades

Al cierre del ejercicio 2008 y 2007, la Institución presenta por concepto de disponibilidades un saldo de \$221 y de \$147 de los cuales el renglón más importante es el de bancos cuentas de cheques del país con un monto de \$220 y \$147 respectivamente. El origen de este saldo, es por el registro contable que establece la NIF C-1 Efectivo, en apego a las reglas de presentación, ya que se reconocieron los cheques librados con anterioridad a la fecha de los estados financieros, que estaban pendientes de entregar a los beneficiarios.

c) Restricciones a la cartera de inversiones

La cartera de inversiones hasta el momento no presenta restricción o gravamen, con excepción de la inversión en Nacional Financiera correspondiente a reservas específicas ordenadas por la CNSF y la CONDUSEF, que ascendieron, al 31 de diciembre de 2008 y 2007 a \$ 69 y \$89, respectivamente.

d) Valuación de activos, pasivos y capital

Las políticas y prácticas contables en relación a la valuación de activos, pasivos y capital se describen en la nota 3 a los estados financieros. En adición a las mismas se mencionan las siguientes:

d.1) Reservas técnicas

A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización:

-Reserva para riesgos en curso

I. Características de la metodología de valuación:

Operación de vida

La reserva de riesgos en curso, se determina en apego a las disposiciones establecidas por la CNSF, en la circular S-10.1.7 publicada en el DOF el 30 de septiembre de 2003 y en la circular S-10.1.7.1 del 30 de septiembre de 2004.

-Operación de vida individual

A partir de 2004, la reserva suficiente de vida individual, consiste en:

- Determinar el valor esperado de:
 - Las obligaciones futuras de pago de beneficios y reclamaciones, derivadas de la cartera de pólizas en vigor durante el tiempo que falta por transcurrir, desde la fecha de valuación hasta el vencimiento de cada uno de los contratos de seguro.
 - Más los costos de administración asociados.
 - Menos el valor esperado de los ingresos futuros por concepto de primas netas de recargos para costos de adquisición.
- El valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de reclamaciones es congruente cuantitativamente con los patrones de ocurrencia de siniestralidad observados en la Institución en los últimos años y la proyección de las pólizas en vigor considera únicamente las salidas por siniestros y el vencimiento de la vigencia de los contratos de seguro.
- Las tasas de descuento utilizadas se determinan con base en criterios prudenciales y consideran las políticas y el portafolio de inversión de esta reserva, así como los riesgos asociados al mismo.

En todo caso, la reserva de riesgo en curso siempre es igual o mayor que:

i. En el caso de los seguros de largo plazo: la reserva matemática mínima calculada con base en el método actuarial registrado ante la CNSF (RESP-S0043-0003-200 del 16 de diciembre de 2008) conforme a lo dispuesto en la circular S-10.1.7, publicada en el DOF el 30 de septiembre del 2003, las cuales se calculan utilizando las tablas de mortalidad e invalidez y las tasas de interés establecidas por la CNSF, mediante disposiciones de carácter general.

ii. En el caso de los seguros de corto plazo: a la prima no devengada, previa disminución de la porción del costo de adquisición correspondiente conforme a las condiciones contractuales que en caso de cancelación se debe devolver al asegurado, que conforme a las condiciones contractuales la Institución está obligada a devolver al asegurado en caso de cancelación del contrato.

Los factores que incorporan los métodos actuariales de valuación con mayor grado de sensibilidad son, en general, los supuestos a tasas de mortalidad y las tasas de interés.

Operación de accidentes y enfermedades

De acuerdo con la circular S-10.1.2, publicada en el DOF el 30 de septiembre de 2003.

El método actuarial de valuación de la reserva de riesgos en curso consiste en determinar el valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de beneficios y reclamaciones, que se deriven de la cartera de pólizas en vigor durante el tiempo que falta por transcurrir, desde la fecha de valuación hasta el vencimiento de cada uno de los contratos de seguro.

El valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de reclamaciones, es congruente cuantitativamente con los patrones de ocurrencia de siniestralidad observados en la Institución, en los últimos años; y la proyección de las pólizas en vigor considera únicamente las salidas por siniestros y el vencimiento de la vigencia de los contratos de seguro.

La tasa de descuento utilizada, se determina con base en criterios prudenciales y considera las políticas y el portafolio de inversión de esta reserva, así como los riesgos asociados al mismo.

En todo caso, la reserva de riesgo en curso siempre es igual o mayor que la prima no devengada, que conforme a las condiciones contractuales la Institución está obligada a devolver al asegurado en caso de cancelación del contrato.

Los factores que incorporan los métodos actuariales de valuación con mayor grado de sensibilidad son, en general, los supuestos relativos a la siniestralidad.

Operación de daños

Se describe en el apartado “g” de la nota 3 “Políticas y prácticas contables” de estas notas.

Automóviles

De acuerdo con la circular S-10.1.2 publicada en el DOF el 30 de septiembre de 2003.

Del seguro directo

I. Características (no auditadas):

La reserva de riesgos en curso de automóviles, se integra como sigue:

Tipo de vehículo	2008		2007	
	Saldo	Porcentaje	Saldo	Porcentaje
Autos residentes	\$ 2,951	76.79%	\$ 3,254	78.67
Camiones	875	22.77%	868	20.98
Turistas			628	0.02
Otros	18	0.44%	14	0.33
Total	\$ 3,844	100.00%	\$ 4,136	100.00

Esa misma reserva clasificada por temporalidad:

Por temporalidad	2008		2007	
	Saldo	Porcentaje	Saldo	Porcentaje
Anuales	\$ 2,546	66.25%	\$ 2,358	57.02
Multianuales	1,298	33.75%	1,778	42.98
Total	\$ 3,844	100.00%	\$ 4,136	100.00

II. Principales factores:

Operación de vida

- a. Seguros de largo plazo
 - i. Del método actuarial de la reserva de riesgos en curso
 - a. Tasas de descuento
 - b. Tasas de mortalidad según experiencia de la Institución
 - ii. Del método actuarial de la reserva matemática mínima
 - a. Tasas de interés técnico
 - b. Tasas de mortalidad establecida por la CNSF
- b. Seguros de corto plazo
 - i. Del método actuarial de la reserva de riesgos en curso
 - a. Tasas de mortalidad según experiencia de la Institución

Operación de accidentes y enfermedades

El principal factor es la siniestralidad observada en los últimos 60 meses, la cual implícitamente contiene la tasa de morbilidad y la severidad de los siniestros en el caso del ramo de gastos médicos y la tasa de mortalidad en el caso del ramo de accidentes.

Para el ramo de gastos médicos mayores, otro factor incidente en la reserva de riesgos en curso, es el relativo al nivel de actualización de la tarifa considerando las expectativas de incremento del costo de los servicios médicos.

Operación de daños (excepto automóviles)

El principal factor es la siniestralidad de cada ramo, se usan cifras desde el primer trimestre de 1996 a la fecha de valuación, e implícitamente contiene la frecuencia y severidad de los siniestros.

-Operación de automóviles

2008 (No auditado)

FES Automóviles – Residentes y turistas

Año	Número de siniestros	Costo de siniestralidad	Costo medio	Unidad Expuesto	% Frecuencia (U EXP)
2004	296,626	\$ 3,937	14	973,322	30.5%
2005	318,209	4,682	15	1,105,033	28.8%
2006	346,617	6,064	18	1,267,836	27.3%
2007	357,582	5,609	16	1,260,771	28.4%

2007 (No auditado)

FES Automóviles – Residentes y turistas

Año	Número de siniestros	Costo de siniestralidad	Costo medio	Unidad Expuesto	% Frecuencia (U EXP)
2004	296,626	\$ 3,937	14	973,322	30.5%
2005	318,209	4,682	15	1,105,033	28.8%
2006	346,617	6,064	18	1,267,836	27.3%
2007	357,582	5,609	16	1,260,771	28.4%

II. Supuestos de inflación y tipo de cambio

Operación de vida y accidentes y enfermedades

Tanto en los ramos de la operación de vida como en la de accidentes y enfermedades, no se utilizan supuestos de inflación.

Se utilizó un tipo de cambio de \$13.8325 pesos y \$10.9157 pesos, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente.

Operaciones de daños

No se utilizan supuestos de inflación. El tipo de cambio que se consideró por cada dólar, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, fue de \$13.8325 pesos y \$10.9157 pesos, respectivamente.

IV. Supuestos de siniestralidad y severidad empleados por ramo

Operación de vida

- i. Del método actuarial de la reserva de riesgos en curso
 - a. Tasas de descuento: Se establecen con base en estudios internos provistos por el área de inversiones, es el resultado de una ponderación de las tasas que ganan los portafolios de inversión asignados a la cartera valuada, préstamos por póliza y tasas esperadas de reinversión a largo plazo.
 - b. Tasas de mortalidad según experiencia de la Institución, las cuales se aplican a la cartera vigente al cierre del año.
 - c. Tabla de Invalidez $EMSSII_N - 97$

En seguros de corto plazo, se realiza el análisis del comportamiento presentado de los siniestros ocurridos y sumas aseguradas por beneficio durante los últimos cinco años.

En seguros de largo plazo, se utiliza la tabla de mortalidad CNSF 2000I, aplicando factores de selección resultantes del estudio de mortalidad con experiencia de la Institución de los años 1996 a 2000, realizado en el año 2001 y cuyo detalle se encuentra en la nota técnica registrada ante la CNSF el 30 de junio de 2004.

En la nota técnica del método actuarial para determinar la reserva de riesgos en curso, para las operaciones de vida registrada ante la CNSF el 30 de junio de 2004, se detallan estos supuestos.

- ii. Del método actuarial de la reserva matemática mínima
 - a. Tasas de interés técnico: 5.5% para planes en moneda nacional, 4.0% para dólares y 3.5% para productos con valores vinculados a Unidades de Inversión (UDI)
 - b. Tasas de mortalidad establecida por la CNSF (experiencia mexicana 91-98)

Operación de accidentes y enfermedades

El método actuarial de valuación de la reserva de riesgos en curso autorizado por la CNSF, considera implícitamente supuestos de siniestralidad y severidad, toda vez que la proyección de obligaciones futuras por concepto de pago de beneficios y reclamaciones se basa en la siniestralidad pagada en los últimos 60 meses, contados a partir de la fecha de valuación.

V. La correlación significativa entre los diferentes supuestos:

La valuación de la reserva de riesgos en curso asume independencia entre todos los supuestos.

VI. Las fuentes de información:

- En la operación de vida, accidentes y enfermedades y daños (sin automóviles), las principales fuentes de información son las bases de valuación de la reserva matemática mínima de vida individual, información de reaseguro, información de siniestros, como son pagos y reservas de obligaciones pendientes de cumplir; información del cálculo de la reserva de IBNR y cifras control validadas con la contabilidad.
- Información generada para el cierre del mes de diciembre y reportes de entrega a la CNSF del cierre del año, basada en legislación correspondiente y notas técnicas registradas.
- En la operación de automóviles, las principales fuentes de información son las bases de valuación de la reserva de riesgos en curso de automóviles, información del negocio tomado, información de siniestros y del cálculo de la reserva de IBNR y de los siniestros pendientes de valuación, así como cifras control validadas con registros contables.
- FES, SESA y resultado técnico, como fuentes alternas de información

d.2) Capital contable

La integración del capital contable, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, es la siguiente:

Capital contable	Histórico	2008 Efecto de reexpresión	Reexpresado
Capital pagado:	\$ 337	\$ 1,705	\$ 2,042
Capital	600	3,396	3,996
(-) Capital no suscrito	263	1,690	1,953
(-) Acciones propias recompradas		1	1
Reservas:	1,060	(255)	805
Legal	587	(281)	306
Otras	473	26	499
Superavit por valuación	94	(161)	(67)
Subsidiarias	302	(302)	
Resultados de ejercicios anteriores	2,321	(1,058)	1,263
Resultado del ejercicio	914		914
Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable		245	245
Total	\$ 5,028	\$ 174	\$ 5,202

Capital contable	Histórico	2007 Efecto de reexpresión	Reexpresado
Capital pagado:	\$ 337	\$ 1,705	\$ 2,042
Capital	600	3,396	3,996
(-) Capital no suscrito	263	1,690	1,953
(-) Acciones propias recompradas		1	1
Reservas:	973	(245)	728
Legal	500	(271)	229
Otras	473	26	499
Superávit por valuación	161	(161)	
Subsidiarias	302	(302)	
Efecto de impuestos diferidos	195	5	200
Resultados de ejercicios anteriores	1,335	683	2,018
Resultado del ejercicio	863	(96)	767
Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable		(1,415)	(1,415)
Total	\$ 4,166	\$ 174	\$ 4,340

La Institución no ha capitalizado superávit por valuación de inmuebles.

e) Categorías de inversiones en instrumentos financieros

e.1) El detalle de los importes de las inversiones se describe en la nota 5.

e.2) Naturaleza de cada categoría, condiciones generales y criterios de clasificación

- Inversiones en valores gubernamentales para financiar la operación

La intención de esta categoría es el tener instrumentos con sólido respaldo y de fácil realización para cubrir necesidades de liquidez derivadas de siniestros y la propia operación de la Institución, así como gastos inmediatos de la Institución. Serán en todo momento instrumentos que protejan los intereses de los asegurados y aumenten la dinámica de la cartera de inversiones.

- Inversiones en valores gubernamentales para conservar a vencimiento

Los instrumentos que se mantengan en este rubro serán en principio inversiones que por su naturaleza sean mantenidas hasta su vencimiento. Se buscan inversiones con las mismas características que las obligaciones a largo plazo, con la finalidad de lograr el mayor “calce” posible entre activos y pasivos.

- Inversiones en valores de empresas privadas, con tasa conocida, del sector financiero, para financiar la operación.

Son instrumentos financieros emitidos por instituciones privadas del sector financiero teniendo como objetivo cubrir necesidades de liquidez derivadas de siniestros y la propia operación de la Institución, así como gastos inmediatos de la Institución. Serán en todo momento instrumentos que protejan los intereses de los asegurados y aumenten la dinámica de la cartera de inversiones. Y pretenden dar diversificación en las exposiciones de riesgo de crédito y de tasa de interés.

- Inversiones en valores de empresas privadas, con tasa conocida, del sector financiero, para conservar a vencimiento.

Son instrumentos financieros emitidos por instituciones privadas del sector financiero. Los instrumentos que se mantengan en este rubro serán en principio inversiones que por su naturaleza sean mantenidas hasta su vencimiento. Se buscan inversiones con las mismas características que las obligaciones a largo plazo, con la finalidad de lograr el mayor calce posible entre activos y pasivos. Y pretenden dar diversificación en las exposiciones de riesgo de crédito y de tasa de interés.

- Inversiones en valores de empresas privadas, con tasa conocida, del sector no financiero, para financiar la operación.

Son instrumentos financieros emitidos por instituciones privadas del sector no financiero, teniendo como objetivo cubrir necesidades de liquidez derivadas de siniestros y la propia operación de la Institución, así como gastos inmediatos de la Institución. Serán en todo momento instrumentos que protejan los intereses de los asegurados y aumenten la dinámica de la cartera de inversiones. Y pretenden dar diversificación en las exposiciones de riesgo de crédito y de tasa de interés.

- Inversiones en valores de empresas privadas, con tasa conocida, del sector no financiero, para conservar a vencimiento.

Son instrumentos financieros emitidos por instituciones privadas del sector no financiero. Los instrumentos que se mantengan en este rubro serán en principio inversiones que por su naturaleza sean mantenidas hasta su vencimiento. Se buscan inversiones con las mismas características que las obligaciones a largo plazo, con la finalidad de lograr el mayor calce posible entre activos y pasivos. Y pretenden dar diversificación en las exposiciones de riesgo de crédito y de tasa de interés.

- Inversiones en valores de empresas privadas, de renta variable del sector financiero, para financiar la operación.

Acciones de empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores:

- Inversiones permanentes.

Son inversiones en subsidiarias.

- Inversiones en valores de empresas privadas, de renta variable del sector no financiero, para financiar la operación.

Acciones de empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores:

e.3) Información de la composición de cada categoría por tipo de instrumento, principales riesgos asociados a los mismos e información acerca de los plazos de cada tipo de inversión

2008					
Tipo	Calificación Global (1)	<=1 año	>1año	Monto	%Monto
Guber		\$ 3,439	\$ 20,810	\$ 24,249	65.42%
	A+	3,439	20,810	24,249	65.42%
Quasi-guber			5,897	5,897	15.91%
	A+		5,897	5,897	15.91%
Bancario		1,656		1,656	4.47%
	BBB+	1,656		1,656	4.47%
Privado		600	4,664	5,264	14.20%
	AAA		120	120	0.32%
	AA-		627	627	1.69%
	A+	44	1,598	1,642	4.43%
	A		226	226	0.61%
	A-	182	407	589	1.59%
	BBB+	374	788	1,162	3.14%
	BB+		150	150	0.41%
	Sin calificación		748	748	2.02%
Totalgeneral		\$ 5,695	\$ 31,371	\$ 37,066	100.00%

(1) No auditado

2007					
Tipo	Calificación global (1)	Menor o igual a un año	Mayor a un año	Monto	% Monto
Guber		\$ 3,638	\$ 15,079	\$ 18,717	64.39%
	A+	3,638	15,079	18,717	64.39%
Quasi-Guber		954	3,292	4,246	14.61%
	A+	954	3,292	4,246	14.61%
Bancario		602	358	960	3.30%
	AAA		31	31	0.11%
	A+		320	320	1.10%

Tipo	Calificación global (1)	Menor o igual a un año	Mayor a un año	Monto	% Monto
	BBB+	360		360	1.24%
	Sin calificación	242	7	249	
Privado		1,267	3,878	5,145	17.70%
	AAA		187	187	0.64%
	AA		450	450	1.55%
	A+	316	1,697	2,013	6.92%
	A	12	481	494	1.70%
	A-		312	312	1.07%
	BBB+	310	751	1,060	3.65%
	BB+	81		81	0.28%
	Sin calificación	548		548	
Total general		\$ 6,460	\$ 22,607	\$ 29,068	100.00%

Los riesgos asociados a los instrumentos que se muestran en los cuadros anteriores, se mencionan en la nota 5 inciso f.

e.4) Bases de determinación del valor estimado para instrumentos de deuda no cotizados:

Los únicos instrumentos con estas características son las inversiones en Siturbe de las cuales se tiene una estimación para cobro dudoso del 100% y cubre otros pasivos, e inversión en los fondos MIF Y NAFTA que igualmente son afectos a otros pasivos.

La Institución no realizó cambios de clasificación de registro entre categorías durante el 2008.

f) Asuntos pendientes de resolución

La Institución no tiene conocimiento de asuntos pendientes de resolución que pudieran originar un cambio en la valuación de los activos, pasivos y capital reportados.

g) Reaseguro financiero

La Institución no realizó operaciones de reaseguro financiero.

h) Beneficios a empleados

A continuación se presenta un resumen de los conceptos más significativos del cálculo actuarial proyectado al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

Concepto	Pensiones por Jubilación		Prima de antigüedad		2007
	2008	2007	2008 Retiro	2008 Terminación	
Obligaciones por beneficios actuales	\$ 581	\$ 630	\$ 12	\$ 13	\$ 30
Obligaciones por beneficios proyectados	663	651	17	15	30
Monto de los activos del plan	682	712	8	13	23
Costo neto del período*	27	36	2	2	3
Vida laboral promedio remanente	18.19 años	18.18 años	16.10 años	10.73 años	17.32 años

*Dicho costo incluye el componente de Contribución Definida.

Las tasas utilizadas en el estudio actuarial fueron las siguientes:

	Pensiones		Prima de antigüedad	
	2008*	2007**	2008*	2007**
Descuentos de obligaciones laborales	9.25%	5.00%	9.25%	5.00%
Incremento salarial	4.50%	1.25%	4.50%	1.25%
Rendimiento anual del fondo	3.50%	5.00%	3.50%	5.00%

*Tasas Nominales

** Tasas Reales

Los principales conceptos que se derivan del estudio actuarial al 31 de diciembre de 2008 y 2007 son los siguientes:

- Las obligaciones por beneficios actuales son deudas a favor de los trabajadores por servicios prestados determinados con los sueldos al 31 de diciembre del año anterior.
- Las obligaciones por beneficios proyectados son deudas con los trabajadores por servicios prestados calculados con los sueldos proyectados.
- Los activos del plan son los recursos que han sido específicamente destinados para cubrir los beneficios al retiro.
- El pasivo de transición es la variación que resulta de comparar al principio del ejercicio la obligación de los beneficios proyectados contra el pasivo previamente

reconocido, cuando se aplica por primera vez el Boletín D-3. Dicha variación deberá amortizarse conforme a la vida laboral promedio.

A partir del 1° de enero de 2008 las tasas de descuento, incremento salarial y rendimiento de los activos son tasas nominales, es decir, incluyen implícitamente la inflación estimada de largo plazo. Lo anterior de acuerdo con la NIF D-3 bajo entornos económicos no inflacionarios.

El costo neto del período es la suma del costo laboral más la amortización de los servicios anteriores no amortizados y las modificaciones al plan.

- El costo laboral es la diferencia del valor presente de los beneficios proyectados al cierre del ejercicio y el valor presente de los beneficios proyectados al inicio del período, sin considerar el costo financiero.

Los lineamientos que se utilizaron para determinar el cálculo de las prestaciones por jubilación y prima de antigüedad son los siguientes:

- De acuerdo con el artículo 162 de la Ley Federal del Trabajo, la prima de antigüedad será pagadera en el caso de muerte, invalidez, despido y separación del trabajador.
- El monto de la prima de antigüedad consiste en el importe de doce días del último salario del trabajador por cada año de servicio.
- El salario que se tomará en cuenta para el cálculo de la prima de antigüedad no será inferior al mínimo vigente de la Institución en la zona económica donde preste el trabajador sus servicios y no excederá del doble de éste.
- Para que proceda el pago de la prima de antigüedad en el caso de separación voluntaria, se establece el requisito de haber cumplido quince años de servicios.
- Requisitos mínimos para la jubilación: La edad de jubilación es de 55 años, con un mínimo de 35 años de servicio en la Institución o bien, 60 años de edad, cualquiera que sea su antigüedad.
- Sueldo pensionable: Corresponde al promedio de los últimos doce meses del sueldo integrado.
- Beneficio otorgado por jubilación: El participante que llegue a la fecha de su jubilación tendrá derecho a una pensión mensual vitalicia de jubilación cuyo monto se calculará en un 2.5% aproximadamente por cada año de servicios de sueldo pensionable.
- Pensión mínima: La pensión mensual no será inferior al salario mínimo de la Institución.
- Pensión máxima: En ningún caso el monto de las pensiones anuales a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social y de la Institución excederá del último sueldo integrado del trabajador.

- Incremento a las pensiones: Anualmente se incrementarán las pensiones, dependiendo del interés en exceso al 8% anual garantizado que se obtenga en la inversión de la reserva del personal jubilado.
- La Institución pagará íntegramente las cuotas del Instituto Mexicano del Seguro Social en caso de que la jubilación se efectúe antes de los 60 años de edad.

Al 31 de diciembre de 2008 aproximadamente el 88% de los activos del plan están invertidos principalmente en udibonos, bondes, pagarés, “Brem’s” y “Bpa’s” con instituciones financieras del país a tasas de interés de mercado, un 10% en préstamos hipotecarios y el 2% restante en inversiones en el mercado de fondos de inversiones.

Asimismo, como resultado de la valuación actuarial de las indemnizaciones por terminación de la relación laboral, en 2008 y 2007 se reconoció un pasivo de \$23 y \$11.

i) Arrendamiento financiero

Al cierre del ejercicio 2008 y 2007, la Institución no presenta en sus estados financieros bienes adquiridos a través de operaciones de arrendamiento financiero. Aunque tiene celebrados contratos a través de los cuales se le permite el uso o goce de bienes de equipo de cómputo y transporte, estos corresponden a arrendamiento puro conforme a lo establecido en las disposiciones de la CNSF.

Por lo anterior, no existen afectaciones a resultados en el periodo 2008 y 2007, originadas por contratos de arrendamiento financiero.

j) Emisión de obligaciones subordinadas y otros títulos de crédito

La Institución no ha realizado emisión de obligaciones subordinadas u otro tipo de crédito de esta naturaleza.

k) Otras notas de revelación

En el ejercicio 2008 y 2007, la Institución no presentó actividades interrumpidas que afecten el estado de resultados al 31 de diciembre de 2008.

No han ocurrido hechos posteriores al cierre del ejercicio que afecten las cuentas anuales y que hubieran requerido presentar información complementaria.

20. Revisión y aprobación de los estados financieros

Los estados financieros de 2008 de la Institución y las notas a los mismos, deberán ser autorizados en fecha posterior por el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, el Consejo de Administración y por la Asamblea de Accionistas. La CNSF, al llevar a cabo la revisión de los estados financieros anuales, podrá ordenar las correcciones que a su juicio sean fundamentales, asimismo, podrá ordenar que se publiquen nuevamente dichos estados financieros con las modificaciones que considere pertinentes.

21. Valor intrínseco de la cartera de pólizas de vida

Los valores intrínsecos estimados dependen de la tasa de descuento utilizada. Dado que las tasas de mercado han estado sujetas a variaciones, la Institución considera relevante reportar el valor intrínseco de la cartera a una tasa de 10% y 12% real.

Los montos estimados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 son \$2,571 y \$2,008 de pesos respectivamente, descontados a una tasa real de 10% anual y de \$2,352 y \$1,705 descontados a una tasa real de 12% anual.

La valuación aplica la metodología actuarial generalmente aceptada de acumular a valor presente la proyección de utilidades estatutarias esperadas repartibles de años futuros, más el capital residual que se espera liberar al final del período de análisis.

A continuación se presenta un cuadro que resume los cambios en el valor obtenido al 31 de diciembre de 2008 y 2007.

	2008		2007 ¹	
	Al 10% real	Al 12% real	Al 10% real	Al 12% real
Valor del negocio reportado al principio del año	\$ 2,008	\$ 1,705	\$ 1,263	\$ 1,090
Actualización del valor por el periodo transcurrido a la tasa indicada más inflación	345	329	181	179
Valor agregado por la operación del ramo	75	120	239	210
Efecto del cambio en actualización de supuestos	41	73	236	206
Cambios por mejoras en el modelo de proyección	55	90	44	37
Efecto por la recaptura de los contratos cuota parte			7	2
Valor agregado correspondiente a los nuevos negocios vendidos durante el ejercicio	216	204	191	134
Utilidad repartible	(169)	(169)	(153)	(153)
Valor del negocio reportado al final del año	\$ 2,571	\$ 2,352	\$ 2,008	\$ 1,705
Cambio en el valor intrínseco reportado	\$ 563	\$ 647		

A continuación se explican los principales cambios en el valor del negocio, considerando la tasa de descuento de 10%:

Del incremento de \$75 por la operación del ramo, \$91 corresponden a una recomposición de activos para mejorar su calce con los pasivos, y una disminución de \$16 por variaciones en el índice de conservación².

¹ Cifras 2007 a pesos históricos.

² La conservación disminuyó en 2008 un punto porcentual respecto al año anterior, y se espera que para 2009 disminuya un punto más derivado de la crisis económica actual y recupere medio punto porcentual durante los 2 años siguientes.

Del incremento de \$41 por el efecto en el cambio de supuestos, \$196 corresponden a la actualización del escenario macroeconómico, originado principalmente por el incremento en el tipo de cambio y una disminución en el valor de \$155 por un incremento en el presupuesto de gastos, originado por la nueva metodología de su asignación entre los ramos.

El aumento de \$55 por cambios al modelo de proyección se debe principalmente a una mejor modelación de pólizas de planes tradicionales y vida inversión.

Del valor generado por los nuevos negocios por \$216 es relevante comentar que \$15, corresponden sólo al incremento en el tipo de cambio.

La utilidad repartible del año de \$169, considera \$161 de utilidad extraordinaria debido a una baja siniestralidad retenida y una provisión extraordinaria de \$19 para gastos.

Durante 2008 se realizó un estudio detallado de mortalidad en el que se consideró la experiencia de la Institución de los años 2001 a 2006, el cual nos arroja que la mortalidad es menor. Utilizando la hipótesis de mortalidad derivada de dicho estudio, los montos estimados al 31 de diciembre de 2008 podrían ser de hasta \$3,900 descontado a una tasa real de 10% anual y \$3,600 al 12% real, que representan un incremento del 52% y 53% de los valores reportados, respectivamente. Los resultados de este estudio continuarán bajo análisis y seguimiento, para, en su caso, revelar el cambio en el valor intrínseco de la cartera con dicho supuesto en reportes posteriores.

Los resultados obtenidos de la estimación del valor de la cartera se basan en la estructura de pólizas de vida individual en vigor al 31 de diciembre de 2008 y 2007, considerando las obligaciones de la Institución vigentes a esas fechas; así como en la estructura de activos, pasivos y capital asignados a las operaciones de vida individual por el área de finanzas; y dependen tanto de hipótesis de índole económica, como de experiencia. Dado que las hipótesis representan una estimación de lo que se espera suceda en el futuro, los resultados proyectados que se utilizan para determinar el valor de la cartera podrán variar de los que se obtengan en la realidad. Estas variaciones podrán generarse por cambios en el entorno, cambios en las políticas operativas de la Institución, o bien por diferencias entre el modelo y la realidad.

El análisis del valor no anticipa cambios en la experiencia o en las políticas actuales de la Institución. La definición de hipótesis fue realizada por la Institución con base en su entendimiento de los productos, de las políticas operativas del ramo de vida, del actual entorno macroeconómico y legal, así como en el análisis de la experiencia registrada en años anteriores.

22. Valores de mercado de activos y pasivos (información no auditada)

A diciembre del 2008 el valor económico del activo de la Institución fue menor que su valor contable. A esa fecha, esta minusvalía en el activo fue compensada por la diferencia entre el valor contable y el valor económico del pasivo.

Valor económico se refiere al valor presente de los flujos esperados, descontados a tasas de interés de mercado.